

El pecado del sectarismo

Primera y tercera de tres partes

Andrew Stenhouse, Santiago de Chile, 1899-1991
Traducido del libro *The sin of sectarianism*,
Toronto, Canadá, 1957

Contenido

- 1 [La gravedad del asunto](#)
- 2 [Ejemplos bíblicos de este pecado](#)
- 3 [La Iglesia verdadera](#)
- 4 [Las asambleas locales](#)
- 5 [El bautismo](#)
- 6 [El nombre divino](#)
- 7 [El ministerio](#)
- 8 [Las responsabilidades pastorales](#)
- 9 [La cena y la adoración](#)
- 10 [La disciplina y la administración](#)
- 24 [Las asambleas cristianas](#)
- 25 [Círculos de comunión](#) (las asambleas "Exclusivistas")
- 26 [Las asambleas de "La Verdad Necesaria"](#)
- 27 [Causas del sectarismo](#)
- 28 [Una puerta abierta](#)

La Segunda Parte del libro está incluida en el librito *El plan de Dios para las Iglesias*, publicado como suplemento de la revista *Sana Doctrina* en Buenos Aires en 1965. Consta de capítulos sobre el romanismo, la Reforma, el metodismo, el pentecostalismo, etc.

Capítulo 1 *La gravedad del asunto*

La carne contra el Espíritu

El sectarismo es pecado; un pecado grande. Está condenado claramente en la Palabra de Dios, pero pocas veces el pueblo de Dios lo juzga como debe. El sectarismo se ha hecho

aceptable entre la mayoría de los creyentes como algo justificable, excusable, o por lo menos inevitable. Pero una vez que lleguemos a la conclusión de que es pecaminoso, comprenderemos sin dificultad que ninguno de estos tres adjetivos es aplicable.

El sectarismo es la antítesis del cristianismo. El cristianismo es amor, gozo y paz en el Espíritu Santo, pero el sectarismo ha sido responsable por odio, tristeza y fricción a lo largo de las edades. Ha impedido o destruido la comunión entre creyentes verdaderos y ha separado a aquellos que han debido andar en armonía y unión.

Los crímenes por los cuales ha sido culpable son innumerables y la deshonra al nombre de Cristo incalculable. Con todo, este criminal ha sido defendido, y es defendido, por aquellos que han debido ser los primeros en denunciarlo y condenarlo.

Ningún pecado ha sido protegido y propagado como el pecado del sectarismo. Ningún pecado ha sido llevado en alto por cristianos verdaderos, además de millones de cristianos nominales, como éste. Ningún pecado ha sido más responsable por la destrucción del verdadero afecto cristiano entre el pueblo de Dios y de la legítima comunión en las cosas de Dios. Ningún pecado ha sido de mayor tropiezo al inconverso y mayor estorbo al progreso de la obra evangelística en la redondez de la tierra.

El sectarismo es una obra de la carne y no del Espíritu. Debe ser reconocido como un enemigo de los intereses de Dios en el mundo. Es una raíz mala que brotará de nuevo en un lugar donde se la ha dado por eliminada, ya que es tan propio a la carne como es ajeno al Espíritu.

Es hora de declarar guerra al sectarismo, pero es demasiado posible que quienes lo hagan sean traicionados por la aceptación de una forma nueva del mismo pecado viejo. Esta ha sido la historia del pasado. La carne se ha prestado a luchar contra la carne y ha salido fortalecida por el ejercicio. Pero las armas de nuestra milicia no son carnales, y si permitimos que la Palabra de Dios obre en nosotros, aun las fortalezas del sectarismo pueden ser derrumbadas.

Todo verdadero avivamiento ha sido el resultado de una renovada dependencia de la Palabra de Dios y el Espíritu de Dios, consecuencia de haber reconocido el fracaso humano. El fracaso con respecto al sectarismo nunca ha estado más palpante que en la hora presente, y el primer paso hacia la recuperación es que lo reconozcamos y lo confesemos.

Que seamos uno

No es de esperar que los meros allegados religiosos se preocupen por el asunto; nuestro llamado es a los que han conocido la gracia de Dios en verdad y tienen adentro el testimonio del Espíritu de que son los hijos de Dios por la fe en nuestro Señor Jesucristo. Colosenses 1.6, Romanos 8.16, Gálatas 3.26. Es de esperar que todos los tales comprendan que es la mente del Espíritu de Dios que su pueblo sea uno, indiviso en su comunión y testimonio.

Ninguna porción de las Escrituras debe ser más conocida a la mente de un creyente que la oración de nuestro Señor en el capítulo 17 del Evangelio según Juan. ¿Qué puede ser más sagrado que los pensamientos y anhelos del corazón del Hijo de Dios, expresados al Padre en la oración? Dijo, “Que todos sean uno ... para que el mundo crea que tú me enviaste”. Jamás podrá quedarse indiferente al estado dividido de los creyentes en estos tiempos la mente que pesa reverentemente estas palabras santas.

La comunión con Cristo exige que toda nuestra conducta y actitud sea ajustada a los pensamientos y anhelos del corazón de Cristo en este asunto de importancia primordial.

Capítulo 2

Ejemplos bíblicos de este pecado

El caso de Corinto

Al llegar a las epístolas del Nuevo Testamento se nos destaca el triste hecho de que existían divisiones entre los cristianos aun en el primer siglo. Fue este hecho que dio ocasión al Espíritu de Dios a expresar su parecer una vez por todas en cuanto a la gravedad de semejante estado de cosas.

El sectarismo está incluido entre las actuaciones feas que se denominan como obras de la carne en Gálatas 5.20. En la Reina-Valera las palabras usadas son “contendias, divisiones, herejías”, y en algunas versiones son “facciones, disensiones y partidos”. Los primeros capítulos de 1 Corintios tienen mucho que decir sobre los vicios del sectarismo. Veamos estos capítulos más de cerca.

La iglesia o asamblea de Dios en Corinto llegó a existir gracias a las labores fieles de Pablo el apóstol. Él había presentado cumplidamente el evangelio, y muchas preciosas almas fueron ganadas para Cristo. Hombres y mujeres de todo estrato social, judíos y gentiles, gente de la sociedad y pecadores reconocidos: entre todos éstos había quienes llegaron a conocer la gracia de Dios en Cristo Jesús nuestro Señor, experimentando el milagro de la conversión.

Estos habían sido bautizados e incorporados en la comunión de una asamblea, congregados por el Espíritu Santo al precioso nombre de Cristo, para funcionar como una iglesia local en medio de la corrupción e impiedad de Corinto. Esa asamblea o iglesia local ha podido ser un inmenso poder positivo en ese lugar. Las vidas transformadas de los cristianos que la componían —peca dores, esclavos del vicio pero ahora lavados, santificados y justificados— eran de por sí un testimonio. Pero les quedaba por dar un mensaje al mundo de incrédulos, y para dar su mensaje hacían falta los esfuerzos de todos los involucrados.

Camarillas y nombres

Los corintios no estaban unidos sino muy divididos. En vez de dar un testimonio único al mundo, ellos estaban discutiendo entre sí, formando partidos o camarillas conforme a sus diferentes opiniones carnales y sus diversos favoritismos. Como con secuencia, el testimonio de Cristo estaba seriamente compro metido y el corazón del apóstol casi quebrantado. ¿Puede un creyente en su cabal juicio dejar de percibir la pecaminosidad de semejante conducta?

El Espíritu de Dios condujo a Pablo a expresar, en su primera carta a los corintios, lo que está vigente y es aplicable para todo tiempo tocante al pecado atroz del sectarismo. No tenemos por qué suponer que había en Corinto grupos que ya se habían separado del núcleo central de creyentes y habían asumido nombres sectarios al estilo de las denominaciones de nuestros días. Las cosas no habían llegado a ese extremo. Pero el peligro estaba latente en la actitud y las tendencias de algunos que eran carnales y que se valían de personas y nombres de algunos en medio de la asamblea. Ellos formaban cismas, y éstas, al desarrollarse internamente, conducirían tarde o temprano a la división.

Pablo, al condenar la carnalidad de aquellos que fomentaban sentimientos partidistas, no hace referencia directamente a aquellos individuos cuyos nombres se empleaban de esta manera. Al haberlo hecho él, es indudable que muchos hubieran estado prestos a decir que tenía envidia de esas personas. Sabiamente, él traslada esas cosas a sí mismo y a sus consiervos Apolos y Cefas (Pedro), y este procedimiento le permite condenar el mal con mayor energía y eficacia.

En el 4.6 nos dice que esto lo había presentado en sí mismo y en Apolos como ejemplo por amor de ellos, los corintios. Su fin, dice, era de enseñar que es impropio usar cualquier nombre, no importa cuán digno sea, con el propósito de dividir al pueblo del Señor, agrupándoles en torno de líderes humanos.

Se ve que todo el principio es incorrecto, cualesquiera que sean los nombres o el título involucrado; ni siquiera el nombre de Cristo puede ser empleado como un distintivo partidista. Este nombre pertenece a toda la congregación de los santos y no a una secta.

¿Qué diremos pues de las muchas etiquetas sectarias y los distintivos usados hoy en día entre cristianos? ¿Lo que se denunció en los días de Pablo puede ser estimado como espiritual en el siglo XX? Acordémonos que existían en la asamblea corintia muchos males graves, condiciones que requerían acción inmediata y drástica, y con todo y esto el apóstol trata primero entre ellos el pecado del sectarismo. Aseguradamente hay un mensaje aquí.

El pecado del sectarismo era el que revelaba con mayor claridad el estado carnal de los creyentes en Corinto. Por ser carnales, ellos estaban dispuestos a seguir caudillos y agruparse en torno de las tales personas, en vez de reconocer sólo a Cristo como el centro único para unir a su pueblo. El apóstol les exhortaba a considerar el hecho de que todos los verdaderos ministros de Cristo son dones dados a la Iglesia. Ellos, explica, deben ser estimados como tales, comoquiera que sean sus personalidades o su utilidad, y en ningún caso deben ser puestos el uno contra el otro, o asignados funciones de líderes de facciones en pugna.

Diótrefes

El pecado del sectarismo está demostrado en la tercera epístola de Juan. La epístola está dirigida a un tal Gayo, un hermano ejemplar y uno cuyo amor para con los santos era bien conocido. Gayo pertenecía a una cierta asamblea cristiana en la cual existía un estado de cosas muy anormal. En aquella iglesia local había un hermano (o uno que se llamaba hermano), Diótrefes por nombre, y las Escrituras constan para su deshonor perpetua que a ese señor le gustaba tener el primer lugar entre los creyentes.

Este amor desmesurado para el prestigio condujo a Diótrefes a negar a otros hermanos sus debidos privilegios en la congregación. Aun el apóstol Juan y sus compañeros fueron excluidos cuando deseaban visitar a la asamblea. Juan había escrito para hacer saber este propósito pero Diótrefes no quería tal cosa. Cuando otros se expresaron como a favor de la recepción de estos siervos del Señor, Diótrefes no titubeó en expulsarles de la iglesia.

Se ve que en su concepto la asamblea no era del Señor sino la suya propia. Él se hacía el señor de la congregación, y en esto es el prototipo de ese espíritu sectario y carnal, espíritu de clero, que se ha manifestado con tanta frecuencia en la historia del cristianismo.

Es aquí también que tenemos el primer uso de un lenguaje que señala una verdadera división entre los creyentes. Juan no pudo dirigirse a la iglesia de Dios en tal y tal parte, sino que dirige su escrito a un hermano fiel en ese lugar. Él se refiere a los seguidores de Diótrefes como *ellos* —“le gusta tener el primer lugar entre ellos”— y no *vosotros*.

Diótrefes tenía su grupo ya formado, y se había cumplido aquella palabra de Pablo a los ancianos de Efeso: “De vosotros mismos se levantarán hombres que hablen cosas perversas para arrastrar tras sí a los discípulos”, Hechos 20.30.

¿Qué autoridad?

Veremos en la historia del sectarismo lo que las Escrituras nos han advertido: que el mal se ha estribado mayormente del hecho de haber seguido líderes humanos y haber usado nombres humanos. Veremos también que esto ha significado el abandono del verdadero concepto espiritual de la Iglesia y las iglesias, y de las instrucciones divinas sobre la materia.

Donde hay sectarismo, se ha puesto a un lado el testimonio de las Escrituras como la autoridad plena y definitiva, y se ha reconocido alguna autoridad humana en su lugar. Los resultados de este proceder han sido solamente desastrosos para la vida espiritual de los creyentes y para su testimonio en el mundo.

La revelación de la voluntad del Señor —expresada tanto en sus propias palabras como en los escritos apostólicos que las seguían— es completa y comprensible para aquellos que tienen una disposición de recibirla. Esa voluntad divina exige nuestra aceptación y obediencia hasta el final de la dispensación. Donde ha habido alejamiento, la verdadera recuperación espiritual puede venir sólo al abrazar de nuevo los principios y las prácticas de la Palabra de Dios.

Estos principios y prácticas incluyen:

- La Iglesia universal y las asambleas locales
- El bautismo y la incorporación en una asamblea
- El nombre dado por Dios
- El ministerio y las responsabilidades pastorales
- La cena del Señor y la adoración
- La disciplina y la administración eclesiástica

La desobediencia a uno u otro puede dar lugar al sectarismo, y ha dado lugar a lo largo de los siglos. En los capítulos siguientes veremos qué enseñan las Escrituras y cuáles han sido algunas causas del pecado del sectarismo.

Capítulo 3 *La Iglesia verdadera*

“Mi iglesia”

Volvamos, pues, al comienzo, a saber a las propias palabras de nuestro Señor en cuanto a su pueblo y su Iglesia. Cuando Pedro confesó, “Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente”, nuestro Señor se valió de la ocasión para exponer que Él construiría su Iglesia sobre esta roca, y las puertas del Hades no prevalecerían contra ella, Mateo 16.18.

Podemos tener la absoluta confianza que estas palabras han sido, y están siendo, cumplidas. Según ellas, Cristo mismo es el Constructor de su Iglesia, y ella está edificada sobre la im perecedera Roca de los siglos. ¿Cómo, pues, puede fracasar? Esa Iglesia, una creación divina, es una que ni las puertas del lugar de los perdidos pueden contra ella.

Hacemos bien al intentar captar muy claramente el concepto verdadero de esta cosa que Cristo ha llamado “mi Iglesia”. La expresión, como está empleada aquí, no se refiere y no puede referirse a una de las muchas organizaciones religiosas existentes en el mundo de hoy. Ninguna de ellas puede pretender ser su iglesia o asamblea: Él la construiría.

Esto nos será claro si consideramos cuidadosamente lo que está dicho en otras partes de las Escrituras sobre la misma Iglesia. El pensamiento es dado en germen en Mateo 16 y está desarrollado en los escritos de los apóstoles, mayormente de Pablo. Este apóstol fue el instrumento escogido por Dios para darnos una revelación de la Iglesia como un cuerpo, un organismo vivo, del cual Cristo es la Cabeza.

La Iglesia, como un cuerpo, se compone de muchos miembros. Todos ellos tienen un vínculo vivo con Cristo la Cabeza y todos ellos derivan sustento de Él. Todos están controlados por

esa Cabeza, que está en los cielos. Romanos 12.4, 1 Corintios 12.12,13, Efesios 4.15,16, Colosenses 1.18,24, 2.19.

Una primicia de esta enseñanza se encuentra en Hechos capítulo 9 en relación con la conversión de Saulo de Tarso. Saulo estaba ocupado en la persecución de los creyentes, y en el camino a Damasco él fue detenido por una luz más brillante que la del sol y por una voz que dijo, “Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?”

Aquella voz, como Saulo iba a aprender, fue la de Jesús, la cabeza de la Iglesia. Esa Cabeza estaba en los cielos, pero cuando Saulo persiguió a los miembros de su cuerpo en la tierra, la Cabeza protestó. Este incidente sirve para enfatizar la unidad viva que existe entre la Cabeza y los miembros.

El comienzo

Podemos traer a la memoria también un gran acontecimiento en el día de Pentecostés, relatado en el capítulo 2 del mismo libro. En esa ocasión el Espíritu Santo fue dado y el núcleo de los creyentes viviendo en Jerusalén —unas 120 personas— fue bautizado en un cuerpo. Es decir, la venida del Espíritu Santo sobre aquellos cristianos para morar en ellos les constituyó “la Iglesia”.

El Espíritu Santo fue el don de Cristo para ellos, conforme a su promesa, y por este hecho de dar el Espíritu, la Iglesia fue formada. Además, en ese mismo día unas tres mil almas fueron convertidas después de la predicación de Pedro. En virtud de esa experiencia divina de la conversión, la cual involucró también la recepción del Espíritu Santo, aquellas almas fueron añadidas a la Iglesia. Todo esto manifiesta que la formación de la Iglesia fue una obra de Dios, realizada por el Señor mismo.

Leemos subsiguientemente de otros que fueron convertidos de la misma manera por medio de la predicación del Evangelio. Donde quiera que hubiera una verdadera obra de Dios, el sello de Dios fue puesto sobre esa obra por el don del Espíritu Santo. Así es que leemos en cuanto a los corintios, en 12.13, “Por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo”. El significado es que la acción del Espíritu Santo añadió cada individuo al organismo vivo, que es el cuerpo de Cristo, cuando esa persona fue llevada a poner fe en Cristo.

Nunca se ve la Iglesia universal como una organización. Se la ve como una viva unidad espiritual, creada y sostenida por Dios. Todo verdadero cristiano pertenece a esa unidad, cualquiera que sea su asociación eclesiástica aquí en la tierra, y de esa unidad no puede ser separado jamás.

Uno pierde el blanco al conceptuar la Iglesia de Cristo como un cuerpo público o un sistema establecido en el mundo. El reino de Cristo no es de este mundo, ni su Iglesia tampoco. Su pueblo está en el mundo pero no es del mundo. Ellos son extranjeros y peregrinos, por cuanto son un pueblo celestial cuya ciudadanía está en los cielos. Juan 17.14,16, 1 Pedro 2.11, 1 Corintios 15.48, Filipenses 3.20.

La Iglesia existe ante el ojo de Dios, pero nunca fue su propósito que existiera en el mundo como una organización eclesiástica. Su testimonio al mundo no iba a ser un testimonio de servicios públicos o ceremonias religiosas en edificios consagrados. Sería más bien un testimonio evangélico llevado al pueblo en las circunstancias que estén. La adoración y el servicio ante Dios eran de tal naturaleza que serían expresados mejor en la intimidad y la privacidad del círculo cristiano.

Tres figuras

Además, el capítulo 4 de Efesios nos instruye sobre la naturaleza de esa unidad espiritual y celestial. Allí se la ve como la unidad del Espíritu, y todo creyente está exhortado a vivir y conducirse con arreglo a la verdad expuesta. Hay un solo cuerpo y un Espíritu, como hay también una sola esperanza o destino común para todos. Hay un solo Señor, una fe, un bautismo, y un Dios y Padre de todos.

Esta verdad es para todo creyente, por mucho o poco que le agrade. Pero si nos posesionara como debería la verdad del cuerpo indiviso y de la unidad del Espíritu, estaríamos para siempre libres de un espíritu sectario y del peligro de asociarnos con cualquiera de las unidades hechas por hombres o los grupos humanos del cristianismo.

Una breve referencia a los escritos de Pedro puede ayudarnos a captar mejor el concepto bíblico de la Iglesia. Pedro nunca se olvidó de la lección que recibió aquel día memorable en Cesarea de Filipo cuando el Señor le dijo, “Sobre esta roca edificaré mi iglesia”. En su epístola el apóstol desarrolla la misma idea al decir, “Acercándose a él [a saber, a Cristo], piedra viva ... vosotros también, como piedras vivas, sed edificados como casa espiritual”, 1 Pedro 2.4,5.

Si la figura del cuerpo tiene mucho que decirnos sobre la unidad e integridad de la Iglesia, también lo tiene la figura del edificio espiritual a la cual se alude aquí. Somos enseñados que al acercarnos a Cristo nosotros mismos somos constituidos piedras vivas en el edificio que Cristo mismo está construyendo. Así se enfatiza la verdad de que son solamente los que tienen la experiencia imprescindible de la conversión a Cristo que pueden tener parte y suerte en la Iglesia que Él ha creado.

Esto fue cierto de la gente que Pedro describe como “piedras vivas”, ya que en el primer capítulo de la misma epístola dice que ellos fueron redimidos con la sangre preciosa de Cristo, y también que fueron “renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la Palabra de Dios que vive y permanece para siempre”. Si ésta fue una condición para pertenecer a la Iglesia en los tiempos apostólicos, lo es igualmente en el tiempo presente.

Y, si vemos la Iglesia de Cristo como un rebaño, aprendemos la misma lección. Cristo dijo: “Yo soy el buen pastor; y conozco mis ovejas, y las mías me conocen”. Y luego: “Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y me siguen, y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano”. Juan 10.14,27,28

La posesión de la vida eterna queda asegurada, entonces, para cada miembro del rebaño de Cristo, con la certeza que la tal persona jamás puede perderse. La Iglesia de Cristo no está compuesta de personas que están buscando la salvación, sino de individuos que saben que son salvos ya por fe en el Salvador.

La figura del rebaño no debe ser confundida con la del redil, la cual se emplea en el mismo capítulo. Cuando nuestro Señor dijo en el 10.16, “También tengo otras ovejas que no son de este redil”, se refería al redil de los judíos. Cuando añadió, “aquéllas también debo traer, y oirán mi voz”, se refería a los creyentes gentiles que serían alcanzados por el evangelio y convertidos.

Por esto pudo añadir, “habrá un rebaño, y un pastor”. Ahora es *rebaño* y no *redil*. La precisión del lenguaje bíblico nos obliga a distinguir entre el rebaño y el redil. El redil es una figura apropiada del judaísmo, ya que los judíos estaban cercados por un sistema de mandamientos y ordenanzas. El rebaño, en cambio, está unido por adherirse al pastor; es la figura apropiada del verdadero cristianismo.

Nuestro Señor dijo acerca de sí mismo: “A sus ovejas llama por nombre, y las saca”. Él quería decir que las sacaba del redil del judaísmo para estar congregadas en torno de Él. Este

mismo principio está vigente en el día de hoy. Muchos rediles han sido inventados desde los días apostólicos, y Cristo está ocupado todavía en gracia llamando a sus propias ovejas por nombre, sacándolas de sistemas sectarios hacia su propia persona.

Capítulo 4

Las asambleas locales

Llamados a salir afuera

Las Escrituras no hablan solamente de la Iglesia universal, a saber, de esa gran congregación de verdaderos creyentes tomados de todo linaje y lengua y pueblo y nación, y unidos a Cristo, y el uno al otro, en una verdadera unidad espiritual por medio del Espíritu Santo quien mora en ellos. Diremos de paso que es una unidad celestial, conocida sólo a Dios y la percepción de la fe.

El libro de Hechos y las epístolas hacen referencia a iglesias o asambleas de cristianos congregados en diferentes localidades. Es importante que tengamos un concepto acertado acerca de la Iglesia universal, única y verdadera, compuesta de todos los que son creyentes en verdad; y, es igualmente importante para fines prácticos que tengamos un concepto acertado de la mente del Señor en relación con las asambleas locales de los creyentes que se congregan en el nombre del Señor. Los dos conceptos son fundamentalmente distintos.

En Mateo capítulo 16, cuando nuestro Señor habló por vez primera de su Iglesia, Él empleó una palabra eminentemente apropiada para describirla. Él no habló de su sinagoga (su congregación al estilo judaico) sino de su *ekklesia*. Este vocablo procede de dos: *ek*, fuera; *kaleo*, a llamar; una iglesia es una congregación de personas llamadas a salir afuera.

Nuestra palabra *asamblea* es la que mejor corresponde a ese vocablo griego, ya que *iglesia* posiblemente tenga una asociación con otra palabra *kuriake*. Los hombres se han sentido libres a emplear *iglesia* para referirse a un edificio religioso, a una denominación, o al conjunto de todas las agrupaciones religiosas.

Cuando llegamos a las Escrituras, encontramos que *ekklesia* tiene dos usos o aplicaciones sencillas en lo que se refiere al pueblo de Dios. La primera la hemos visto en Mateo 16, donde nuestro Señor habla de su asamblea, o sea, la congregación única y universal de los redimidos, la multitud que Él mismo está formando, tomando los suyos de entre las naciones para que sean un pueblo para su nombre, Hechos 15.14. La segunda la encontramos en Mateo 18, donde el Señor habla de nuevo de la asamblea, pero esta vez en un sentido diferente.

La primera mención

El tema aquí en Mateo 18 se introduce en el versículo 15 por una referencia al caso de un hermano que comete una ofensa contra otro. Al no ser fructíferas las acciones prescritas para atender a esta situación, el hermano ofendido presenta el caso “a la iglesia”, o sea, a la asamblea. La simple lectura del pasaje nos permitirá ver que la asamblea a la cual se refiere es la congregación de los creyentes en la localidad que se reúnen habitualmente como una expresión visible de aquella unidad celestial a la cual nos hemos referido.

Más adelante en las Escrituras descubriremos que esas asambleas o iglesias se formaron donde quiera que el evangelio fuese predicado y gente convertida. Sin embargo, esta primera mención de una congregación, en el sentido de un conjunto específico, se reviste de una importancia especial, ya que revela que el propósito del Señor fue que su pueblo se reuniera con el carácter de una asamblea. Las referencias posteriores nos enseñarán que ellos se reunirían con el fin de adorar, dar y recibir ministerio, expresar comunión y orar, y todo esto

establecido por Dios. Pero, el punto aquí es la constitución de una asamblea específica en un lugar específico.

Por cuanto todo el tema era nuevo para los discípulos a quienes el Señor se dirigía, fue necesario darles instrucción básica en la materia, y procedió a hacerlo en su propia manera maravillosa. Primeramente, les enseña que debe existir entre ellos una comunión tan delicada y tan espiritual en su naturaleza que nada debe ser permitido que la perjudique. Ningún creyente puede ofender a su hermano y luego quedarse indiferente o asumir una actitud de justicia propia.

Más bien, sería preciso procurar de una vez la reconciliación y la restauración de comunión; pero, si el ofensor resulta ser rebelde o porfiado, se encontrará a lo largo fuera de esa comunión por ser indigno de ella. La asamblea tendría la facultad de actuar en el ejercicio de esta disciplina y, al hacerlo bajo las instrucciones del Señor, sus decisiones serían refrendadas en el cielo

Una relación directa

Esta enseñanza pone de manifiesto que cada congregación en particular iba a funcionar de una manera autónoma, pero siempre en el temor de Dios. Muestra también que la asamblea local era una institución divina, dotada de poderes y prerrogativas de una orden santa. Estas prerrogativas no pertenecían a una persona en particular, ni a un consejo superior. Ellas correspondían a la asamblea congregada por el Espíritu Santo en sumisión al señorío de Cristo.

El Señor prosigue en el versículo 20 (ya que el 18.19 constituye un paréntesis), “Porque donde están dos o tres congregados en [hacia] mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”. Esta es la razón dada por el ejercicio de la autoridad divina de parte de la asamblea; los creyentes de por sí no son nada, pero ellos cuentan con la presencia del Señor en medio de ellos al ser congregados por el Espíritu Santo hacia el nombre de Cristo; no congregados sobre la base de una fraternidad sectaria, sino en sumisión al señorío de Cristo.

Es netamente de origen divino semejante concepto de una asamblea cristiana. Es lo que el Señor contemplaba y es aquello para lo cual Él hizo la debida provisión. Nunca ha habido la necesidad de desarrollar u organizar algo con otra configuración. El Señor tenía perfecto conocimiento de qué sería conveniente para su pueblo, y nosotros no debemos pretender ser más sabios que él.

La asamblea modelo

Ahora podemos observar la apariencia histórica de tales asambleas en el mundo y aprender lo que las Escrituras nos enseñan sobre ellas.

La primera fue la asamblea en Jerusalén. La manera como esa asamblea funcionaba es descrita en lenguaje sencillo, indudablemente porque el Espíritu Santo tenía el propósito de proveernos de un modelo para toda asamblea futura. Nos referimos, claro está, a Hechos 2.41,42. Inmediatamente después de la predicación de parte de Pedro en aquella ocasión del descenso del Espíritu Santo, “los que recibieron su palabra fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas. Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión unos con otros, en el partimiento del pan y en las oraciones”.

El Espíritu ha tenido a bien señalar aquí siete características esenciales en aquella primera asamblea. Estas mismas iban a caracterizar las actividades de todas las asambleas a medida que venían formándose en otras partes:

- Ellas fueron compuestas de gente convertida; a saber, personas que recibieron el mensaje del evangelio para su propia salvación.

- Las personas convertidas fueron bautizadas.
- Los creyentes fueron añadidos o incorporados en una unidad visible.
- Estas personas continuaban en la instrucción apostólica.
- Ellos experimentaron y gozaron de una verdadera comunión cristiana.
- Ellos observaron el partimiento del pan —o sea, la cena del Señor— sobre una base fija según el mandato del Señor.
- Se reunían con regularidad para la oración colectiva.

Así eran las asambleas primitivas, constituidas y controladas por el Espíritu Santo, antes de que fuera dado lugar a la voluntad y las ambiciones de hombres. Es más: dice el 2.47 que el Señor añadía cada día a la iglesia a los que habían de ser salvos. No era sólo la labor del Señor salvar a las personas sino reunir las también en la comunión de la asamblea con los fines indicados arriba.

Capítulo 5 *El bautismo*

Salvación — bautismo — recepción

Al considerar la ordenanza del bautismo, posiblemente veremos con mayor claridad la diferencia esencial entre la Iglesia, vista como el cuerpo de Cristo, y las asambleas individuales que comenzaron a aparecer en todas partes como la expresión de la unidad divina.

En la gran comisión de Mateo 28.18 al 20 vemos que la autoridad para la ordenanza del bautismo está conectada con el ministerio de la evangelización. Se harían discípulos por medio de la predicación del evangelio, y estos discípulos serían bautizados con miras a seguir en la instrucción cristiana. Esta secuencia fue observada en el día de Pentecostés, y hemos visto ya que las personas bautizadas fueron añadidas también a la asamblea de la localidad.

Ahora, es claro que en lo que se refiere a la Iglesia, vista como una unidad divina y celestial, nada se dice del bautismo en agua como algo que tiene que ver con ser incorporado en esa Iglesia. Es por “un Espíritu”, dice 1 Corintios 12.13, que somos todos bautizados en un cuerpo y unidos a Cristo como la cabeza de aquel cuerpo. Este bautismo en el Espíritu Santo es una operación de Dios y es muy independiente de cualquier ordenanza. En cambio, en relación con la asamblea local, está dicho que los que recibieron la palabra fueron bautizados, y se añadieron aquel día como tres mil personas.

Sería un error grave conectar el bautismo en agua con nuestra admisión en la asamblea universal de Cristo, la Iglesia. Nuestra conversión a Cristo, y la operación de su Espíritu dentro de nosotros, nos hace de hecho miembros del cuerpo de Cristo. Ninguna experiencia tan esencial podría depender de una ordenanza, ya que toda ordenanza es necesariamente simbólica.

Pero cuando consideramos el concepto bíblico de una asamblea local, vemos que la secuencia divina es: la salvación; el bautismo; la incorporación en la congregación de creyentes de la localidad.

¿Por qué? —preguntamos— ¿mencionar el bautismo donde figura en esta secuencia? Ah, porque es evidente que nuestra comunión en una asamblea local depende de haber sido recibidos o admitidos en aquella asamblea de parte de los creyentes que la componen. Y, es muy apropiado que esas personas esperen no sólo que seamos salvos, sino que nos hayamos

sometido a la ordenanza de Cristo en cuanto al bautismo. Es así porque el propósito de Dios es que el bautismo acompañe un genuino arrepentimiento y fe en Cristo.

Se dice frecuentemente que el bautismo no nos pone en la comunión de la asamblea local. Claro que no. El bautismo no es la recepción a la Iglesia universal, ni a la asamblea de una localidad. Pero aun cuando no lo sea, esto no debe hacernos olvidar que el orden de las Escrituras es que el bautismo preceda la incorporación en la asamblea. La razón quedará aparente si examinamos la doctrina bíblica sobre el sentido de la ordenanza.

Muerte — sepultura — resurrección

La doctrina relevante al bautismo se encuentra en tres pasajes del Nuevo Testamento, comenzando con Romanos 6. Allí se nos enseña que el bautismo indica que hemos muerto con Cristo. En los ojos de Dios, todo creyente ha pasado por la muerte, sepultura y resurrección, en la persona de Cristo. El creyente proclama esta gran verdad por medio de su bautismo, y proclama además que está obligado a vivir acorde con ella, andando en novedad de vida.

Otra vez: el creyente ha muerto al pecado, y ahora vive para Dios. Es evidente que esta doctrina no puede tener nada que ver con una persona inconversa. Pero cuán evidente es —cuán apropiado es— que toda persona convertida asuma esta identificación con Cristo antes de asociarse con la comunión y el testimonio de la asamblea en la localidad.

La misma lección la encontramos en Colosenses 2.11 al 13 y en 1 Pedro 3.21. El bautismo se presenta como el deshacerse del cuerpo pecaminoso carnal y la manifestación de una vida victoriosa por operación divina, parecida a su operación en levantar a Cristo de entre los muertos.

En vista de la importancia de esta ordenanza en relación con la manera de vivir que corresponde al creyente y el testimonio público, sería atrevimiento de parte nuestra pensar que la incorporación en la asamblea local podría proceder sin haber cumplido con el bautismo. Sin duda alguna, fue la sabiduría divina que dio lugar a la historia registrada que los primeros creyentes “fueron bautizados” y el mismo día “se añadieron”.

Capítulo 6 *El nombre divino*

La historia de Antioquía

De entre las asambleas que comenzaron a aparecer en otras partes, podemos escoger a la de Antioquía en Siria como portadora de la mayor instrucción útil. La historia comienza en Hechos capítulo 11, donde ciertos predicadores hacen conocer el evangelio y ganan almas para Cristo. Estos no eran hombres de alguna jerarquía eclesiástica o posición oficial; eran simples ciudadanos de Chipre y Cirene quienes habían salido de Jerusalén a causa de la persecución que surgió allí después del discurso de Esteban.

El evangelio que ellos proclamaron fue eficaz y resultó en conversiones, y la formación de una asamblea siguió como consecuencia normal de esta circunstancia. No había nada oficial en cuanto a su constitución; más bien, el Espíritu Santo juntó a los nuevos convertidos, como debe ser el caso con cada congregación en una u otra localidad. Nuestro Señor ha prometido que donde están dos o tres congregados en su nombre, Él está allí en medio de ellos.

El poder que les congregó fue el poder del Espíritu Santo. El centro al cual ellos fueron congregados fue el nombre del Señor. El Espíritu Santo no conducirá hacia otro nombre. Estando ellos constituidos en una congregación de la manera que hizo el Espíritu, la presencia del Señor en su medio fue una bendita realidad.

Las noticias de estas cosas llegaron a los oídos de la asamblea en Jerusalén. Bernabé, un hombre espiritual, fue enviado a Antioquía para prestar apoyo. Él no asumió una posición oficial en la congregación, pero, lleno del Espíritu Santo, les exhortaba y ayudaba grandemente. El próximo paso para Bernabé fue el de viajar algo lejos a Tarsis para buscar a Saulo (el apóstol Pablo), en quien parece haber tenido más confianza que tenían los hermanos de Jerusalén. Juntos, Pablo y Bernabé se ocuparon en ministerio en Antioquía durante todo un año. Es grato observar la sencillez y la espontaneidad de todo esto; es evidente que no había nada de control eclesiástico ni organización religiosa.

Los cristianos

Un sencillo versículo en este capítulo es digno de atención especial en relación con nuestro tema. El 11.26 cuenta que “a los discípulos se les llamó cristianos por primera vez en Antioquía”.

¿Esto quiere decir que los ciudadanos de aquella ciudad decidieron dar el nombre de *cristianos* a los creyentes? Creemos que no. Desde aquel día hasta el nuestro, a los creyentes les han sido dados muchos nombres, pero este nombre tuvo otro origen. Lo que se llamaría a un creyente en Jesucristo era un asunto demasiado importante como para ser dejado a los caprichos de aquella ciudad o de cualquier otra.

Fue un asunto que interesó a Dios mismo, ya que afectaba los intereses de aquél quien había sido hecho “Señor y Cristo”, 2.36. Fue eminentemente apropiado y deseable que aquellos que pertenecían a Cristo fuesen llamados *cristianos*. Ningún otro distintivo podría cumplir el mismo propósito. Si Cristo era su Señor, ellos debían ser conocidos como los que le pertenecían a Él.

Estas consideraciones deben prepararnos para esperar que Dios haya revelado su voluntad en el asunto, causando que los discípulos recibiesen este nombre. Aquellos días en Antioquía eran tiempos de revelaciones nuevas. Mucho de lo que Pablo escribió posteriormente lo había enseñado en Antioquía y otras partes; y, creemos firmemente, fue en conexión con esta instrucción doctrinal que se dice que “a los discípulos se les llamó cristianos por primera vez en Antioquía”.

Al decir que “se les llamó”, el Espíritu emplea el verbo *chrematisai*: “designados divina u oracularmente”. El verbo común para “llamar” es otro, *kaleo*. La usanza de la primera de estas dos palabras griegas parece estar limitada en las Escrituras a ocasiones cuando Dios hablaba o llamaba.

El nombre único

Si esta conclusión es sana, podemos entender que el propósito divino era que el pueblo de Dios de la dispensación actual fuese conocido como cristianos. Siendo así, el uso de otros nombres se reviste de gravedad. El hecho es que los demás nombres son divisorios pero el uso de este nombre no puede dividir. El nombre de por sí es un testimonio, ya que proclama la gran verdad que queremos propagar: que nosotros pertenecemos a Cristo.

Bien podemos gloriarnos en Cristo. Bien dijo Pedro: “Si alguno padece como cristiano, no se avergüence, sino glorifique a Dios por ello”, 1 Pedro 4.16. *Ello* no es la persecución, sino el nombre.

El nombre de “cristiano” es uno al cual no podemos añadir sin rebajar la gloria que conlleva. Si tenemos todo y somos completos “en Cristo”, como enseña la epístola a los colosenses, entonces ser cristiano implica mucho más que cualquier otro nombre puede sugerir. Añadir algún adjetivo equivaldría a una confesión de que este nombre no encierra todo lo que Dios quiere que seamos.

Desde luego, a los cristianos se les describen como discípulos, santos, hijos de Dios, creyentes, hermanos, etc. Pero ninguna de estas expresiones fue designada como un nombre distintivo. Son palabras descriptivas de alguna relación o característica de los cristianos, pero ninguna de ellas cuenta toda la historia. Discípulos somos, ¿pero de quién? Santos somos, pero Abraham, David y Daniel eran santos también, sin conocer las bendiciones del cristianismo propiamente dicho.

Multitudes de personas asumen el nombre de “cristianos” cuando no tienen derecho de hacerlo, pero no por esto debemos nosotros abandonar su uso. Es una razón más bien para restaurar el nombre a su debido lugar; a saber, el de una descripción de solamente aquellos que han experimentado la gracia salvadora de Cristo y reconocen que Él es Señor de los suyos en este mundo. Haciendo esto, habremos hecho mucho para corregir o quitar los males del sectarismo.

Capítulo 7 *El ministerio*

La verdadera ordenación

Otra lección que podemos aprender de la iglesia local en Antioquía es la que tiene que ver con el ministerio al pueblo del Señor. El capítulo 13 de Hechos comienza con decirnos que había en esa asamblea ciertos profetas y maestros. Cinco de ellos son nombrados; además de Pablo y Bernabé, había Simón, Lucio y Manaén.

Aquí, como en otras partes de las Escrituras, no hay referencia alguna a un nombramiento al ministerio. El caso fue que ciertos hermanos se destacaban como competentes para dar ministerio y el Espíritu Santo les estaba usando. Parece que eran hombres cuya calificación para el ministerio procedía de la Cabeza de la Iglesia, según la enseñanza de Efesios 4.11,12: “El mismo constituyó a unos ... pastores y maestros”.

En la asamblea en Antioquía había libertad para que ellos ministrasen conforme al don que Dios les había dado. No había el requisito de que fuesen reconocidos como “reverendos”, ni que fuesen “ordenados” en una ceremonia, ni que estudiaran primeramente en un seminario.

Aun cuando parezca raro, hay quienes usan este pasaje para contender por la necesidad de una ordenación, por cuanto hay una referencia en el 13.5 a que les fueron impuestas las manos sobre Bernabé y Saulo antes de salir ellos en su primer viaje misionero. Pero uno tiene que leer las palabras con un marcado descuido para suponer que esto autoriza una ordenación del clero. El hecho de imponer las manos a los que iban a viajar no significó más que encomendarles a la gracia de Dios en la nueva empresa a la cual el Espíritu Santo les había llamado. Esto lo dice claramente el 14.26: “Antioquía, desde donde habían sido encomendados a la gracia de Dios ...”

Además, Pablo y Bernabé llevaban un año ya en la labor del ministerio en Antioquía antes de ser encomendados a este viaje. Sería extraño, sin lugar a dudas, si hombres de su estatura requiriesen alguna ordenación de hombres que no les alcanzaban. El caso es que en ninguna parte de las Escrituras se enseña la ordenación; donde uno quiere encontrarla, ¡tiene que ponerla primeramente!

Pablo dice específicamente lo opuesto en Gálatas 2.6: “Los de reputación nada nuevo me comunicaron”. El ministerio legítimo es siempre el ejercicio de un don otorgado por Dios, y en las asambleas primitivas había libertad para este ejercicio bajo el control del Espíritu Santo. No había la autorización o permiso humano.

La diversidad de dones

Conviene observar en el mismo pasaje, Hechos capítulo 13, la pluralidad de “profetas y maestros” en una misma asamblea. El orden del ministerio, según está enseñado en los capítulos 12 y 14 de 1 Corintios, contempla la posibilidad de dos o tres hermanos dando ministerio en una misma reunión. Esto no sería por acuerdo previo, sino conforme fuese revelado al uno y al otro, 14.29 al 33.

Las hermanas guardarían silencio en Corinto, 14.34, pero esta misma prohibición enfatiza el hecho de que los hermanos estaban con libertad a ministrar, con tal que tuviesen el don para hacerlo y estuviesen sujetos al Espíritu. Pedro, por el Espíritu, impone esta restricción: “Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios; si alguno ministre, ministre conforme al poder que Dios da; para que en todo Dios sea glorificado”, 1 Pedro 4.11.

Una razón para la pluralidad de ministros es que hay diversidad de dones, según 1 Corintios 12.4, como de ministerios y operaciones. Todos son necesarios, pero el ejercicio de cada uno debe hacerse en la energía y bajo el control del Espíritu Santo, 14.7 al 11. Todo esto hace un marcado contraste con el ministerio del “reverendo”, “cura” o “pastor” único que caracteriza a la mayoría de las denominaciones de la cristiandad en el día de hoy.

Capítulo 8 Responsabilidades pastorales

El gobierno por ancianos

Se puede hacer observaciones similares con respecto al cuidado pastoral de las asambleas. En ninguna parte leemos de “el pastor” de tal y tal iglesia local. En cambio, cuando Pablo y Bernabé terminaron su primer viaje misionero, habiendo establecido varias asambleas, ellos volvieron por el mismo camino y constituyeron ancianos en cada una de ellas, Hechos 14.23. En esto también nos llama la atención que había más de uno en cada caso.

Si preguntamos qué propósito había en designar a estos hombres, descubriremos que las Escrituras son suficientemente explícitas. Definitivamente no fue con el fin de establecer una especie de clero, aun cuando no dudamos de que algunos de esos ancianos se hayan dedicado a tiempo completo al cuidado de aquellas iglesias. Algunos participarían también en el ministerio de la palabra de Dios; véase 1 Timoteo 5.17: “Los ancianos que gobiernen bien ... mayormente los que trabajan en predicar y enseñar”. Pero no por esto fueron reconocidos como ancianos.

El capítulo 20 de Hechos nos ayudará en esto. Leemos allí, en el 20.17, que Pablo convocó desde Mileto a los ancianos de la asamblea de Éfeso. Observamos que no dice que llamó a “los pastores”. Reunidos los ancianos, les dio un discurso de despedida, y en este insiste en la responsabilidad que ellos tenían de cuidar la asamblea, diciendo: “Mirad por vosotros mismos, y por todo el rebaño *en* [no *sobre*] que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor”.

Tomemos nota de que en este maravilloso versículo la misma gente que fue llamada “ancianos” en el 20.17 (*presbiterous*) es llamada ahora “obispos” (*espikopous*), a veces traducida como “sobreveedores”. Su obra se describe como la de cuidar al rebaño. En otras palabras, los ancianos son los sobreveedores y pastores de la grey. No puede uno decir que se tratan de personas distintas. Esta verdad elimina toda posibilidad de una jerarquía eclesiástica al estilo de la mayoría de los sistemas religiosos; un obispo en la Biblia es un anciano o pastor, y de ellos hay varios en una misma congregación.

Es decir, el gobierno o cuidado de cada asamblea en particular estaba en manos de sus propios ancianos de la localidad, un grupo de hombres de quienes la Biblia dice que han sido

asignados esta responsabilidad por el Espíritu Santo. Las Sagradas Escrituras no reconocen ninguna autoridad mayor en materia del gobierno de una asamblea que la de sus propios ancianos (excepto el de los apóstoles, cuyo oficio ya feneció y para el cual no hay sucesión).

El lector se acordará que el Señor tuvo ocasión de reprender a sus discípulos cuando surgió una disputa sobre quién sería el mayor entre ellos. Él les manifestó que era ajeno a todo su deseo que hubiese diferencias de rango entre ellos; si alguno se destacaría, sería por motivo de sus cualidades espirituales, y no por un puesto asignado.

Sus palabras fueron: “Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad. Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo; como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y dar su vida en rescate por muchos”, Mateo 20.25 al 27.

De acuerdo con el espíritu de esta declaración importante, encontramos en los escritos subsiguientes del Nuevo Testamento que el lenguaje es empleado cuidadosamente para no insinuar ninguna idea de jerarquía o clero. Así se dice en 1 Pedro 5.1: “los ancianos que están *entre* vosotros”, y no “*sobre* vosotros”. En Hebreos 13.7 leemos de “vuestros pastores” a quienes el creyente se sujeta, y no los “gobernantes;” la sujeción es porque ellos son guías (*hegoumenois*).

El reconocimiento de los ancianos

Si se pregunta qué provisión ha sido hecha para la selección o designación de los ancianos a lo largo de los siglos, tendremos que confesar que no hay soporte alguno para las prácticas que son comunes en el mundo eclesiástico. Lo que sí hay son dos secciones extensas en las últimas epístolas de Pablo —1 Timoteo 3 y Tito 1— que nos explican las calificaciones de los sobre veedores. Además, somos exhortados a reconocerles y tenerles en estima por causa de su obra, 1 Tesalonicenses 5.12,13.

Instrucciones en cuanto a un nombramiento oficial, no las hay. Pablo y Bernabé, como hemos comentado ya, designaron los primeros ancianos en las nuevas asambleas mencionadas en Hechos capítulo 14, y en una ocasión posterior Timoteo y Tito fueron comisionados por Pablo para hacer la misma cosa en sus respectivos campos de servicio. ¿Pero quién se atrevería a decir que cuenta con semejante autoridad hoy en día? La autoridad apostólica fue necesaria en los primeros días de la Iglesia, antes de contar con todo el conjunto de las Sagradas Escrituras, pero estamos obligados a reconocer que no se hizo provisión alguna para la continuación de esta autoridad. La autoridad está en la letra de las Escrituras.

Sí tenemos instrucciones amplias sobre las calificaciones espirituales de aquellos que se ofrecen a participar en la obra que recae sobre los ancianos, pero ni una palabra en cuanto a su nombramiento. ¿No será, pues, que los que están calificados deben entregarse a llevar a cabo la labor, como llamados por el Espíritu Santo? A los tales les reconoceremos por la labor que desempeñan, y no por algún nombramiento. Semejante manera de proceder está muy acorde con la naturaleza del verdadero cristianismo.

Capítulo 9 *La cena y la adoración*

Cada primer día de la semana

Antes de dejar el capítulo 20 de Hechos, aprendamos una lección adicional en cuanto a las prácticas de las asambleas o iglesias primitivas.

En la víspera de su crucifixión, nuestro Señor instituyó la cena de la conmemoración. Hemos aprendido también de Hechos capítulo 2 que la asamblea en Jerusalén perseveraba en “el partimiento del pan”, entre otras cosas. En otras palabras, ellos continuaron en la celebración de la cena del Señor.

Pero es en Hechos 20 que aprendemos con qué frecuencia se realizaba esta conmemoración. Pablo y sus acompañantes estaban de visita en la asamblea de Troas, viajando desde el oeste hacia Jerusalén, y en el 20.7 se nos informa que “el primer día de la semana, reunidos los discípulos para partir el pan, Pablo les enseñaba”.

El discurso del apóstol se prolongó hasta la medianoche, e indudablemente fue uno muy especial para aquellos creyentes. La cosa importante, sin embargo, es que los cristianos se habían reunido el primer día de la semana, según era su práctica, no para escuchar al apóstol sino para partir el pan conforme al mandato del Señor.

Desde que Cristo realizó la obra de la redención, el primer día de la semana ha sido el día distintivo del cristianismo, y en Apocalipsis 1.10 recibe el nombre del Día del Señor. El partimiento del pan, a su vez, recibe el nombre de la Cena del Señor en 1 Corintios 11.20. El mismo adjetivo, *kuriake*, es aplicado a ambos, queriendo decir *dominical*, o “tomando carácter del Señor”. Ambos —el día y la cena— son del Señor de una manera peculiar. El día fue observado mayormente en la celebración de la cena, y también se hace referencia a él con respecto a la ofrenda semanal que el cristiano hace para su Señor, 1 Corintios 16.1,2.

Cada uno de vosotros

En 1 Corintios 11 el apóstol repite cuidadosamente, con la solemnidad del caso y el énfasis correspondiente, las instrucciones que había dado anteriormente en ministerio oral. Él explica la debida participación de la cena del Señor, por cuanto el desorden se había introducido en Corinto. Ni aquí ni en otra parte se habla de la administración de los sacramentos por un funcionario religioso, ni nada de esa índole.

Las instrucciones van dirigidas a la asamblea entera, y el énfasis dado es en cuanto a las condiciones de santidad requeridas de los participantes. Es evidente que los cristianos participaban de la cena de una manera muy sencilla. Nada se dice de una necesidad de seguir un orden prescrito ni de una persona para dirigir el servicio.

En otras partes aprendemos que todos los creyentes son sacerdotes; 1 Pedro 2.5,9, Hebreos 13.15. Como tales, es su privilegio adorar “en espíritu y en verdad”, Juan 4.23,24. El sacerdocio de todo creyente es una verdad casi olvidada hoy en día, pero era una bendita realidad para los cristianos de la iglesia primitiva. Fue en esta condición que ellos se congregaban en sencilla dependencia del Espíritu de Dios.

Sus reuniones no eran dirigidas por un hombre en particular a quien se reconocía como competente para asumir esa responsabilidad. Al contrario, todos los hermanos tenían libertad para orar, como voz de la congregación, aun para dar gracias por el pan y la copa y distribuir estos a los que participaban de los mismos. Al no ser así, habría una violación del principio del sacerdocio de todos los creyentes. Claro está, este procedimiento requiere un verdadero conocimiento de la presencia del Espíritu Santo y una sumisión irrestricta a su dirección y control. De otra manera, el resultado es la confusión.

Esta manera de proceder no estaba limitada a las reuniones semanales para participar de la cena del Señor, ya que uno puede darse cuenta al leer 1 Corintios capítulos 12 y 14 que había libertad para la participación de diferentes varones en las reuniones de oración, ministerio y evangelización. Lo que el apóstol exigía era que todo fuese realizado para edificación.

Capítulo 10

La disciplina y la administración

El sistema de disciplina

Al resumir las características de las primeras asambleas cristianas con miras a discernir el desarrollo del sectarismo, es importante señalar el hecho de que existía en ellas un sistema de disciplina, el cual gozaba de la aprobación divina. Como ya hemos visto, cuando el Señor habló por primera vez de la asamblea local, La definió como un grupo (que podría ser de sólo dos o tres) congregado en su nombre. Él especificó enseguida que esa congregación tenía la autoridad de actuar en el ejercicio de la disciplina; es más, esa actuación sería ratificada en el cielo. Mateo 18.18,20

El caso particular que escogió como ejemplo de la disciplina fue el de un hermano que había ofendido a otro y que negaba ser restaurado a una relación amigable con el ofendido. El hecho de que la tal persona sería considerada como “gentil y publicano” hace ver que se exigía un estándar muy elevado de parte de aquellos que se congregarían en la comunión de la asamblea. Tenemos que comprender que ésta no podría funcionar de la manera prevista por el Señor, para la gloria de Dios, si no se guardaran las debidas relaciones espirituales entre los creyentes en particular que la componían.

Hay otros pasajes en las Escrituras que exigen el ejercicio de la disciplina, tanto de maneras diferentes como por causas diferentes. Un hermano sobrecogido o sorprendido en una falta sería restaurado por la intervención de personas espirituales, Gálatas 6.1. Los que hablaban desordenadamente, y los engañadores, serían reprendidos y exhortados por los ancianos de la congregación, 2 Timoteo 4.1,2, Tito 1.9 al 11. Los cristianos se apartarían de aquellos que provocan división o andan desordenadamente, Romanos 16.17,18, 2 Tesalonicenses 3.6.

El hermano obstinado que rehúsa ser corregido sería desechado, Tito 3.10. Y, una persona culpable de una conducta inmoral, o que insiste en enseñar una doctrina marcadamente errónea, sería excluida de la comunión de la asamblea y negada toda su comunión. 1 Corintios 5.13, 2 Juan 10, 1 Timoteo 1.20.

La reunión en Jerusalén

Nuestro repaso de las formas o grados de disciplina ha sido breve. Lo hemos hecho con miras a ver qué es requerido para mantener una condición de santidad, pureza de doctrina y buenas relaciones espirituales en una congregación. El resumen manifiesta que en todo caso la disciplina se realiza dentro de la propia asamblea o por personas que la componen, a saber, ancianos u otras personas espirituales.

No hay provisión alguna para el ejercicio de la disciplina de parte de alguna autoridad “mayor;” ni obispo estatal, ni presbiterio nacional, ni ancianato municipal, ni otra jerarquía alguna. Las tales autoridades no existían en los tiempos apostólicos, y es evidente en la Palabra de Dios que corresponde a cada asamblea local atender a sus propios asuntos.

Si algunos piensan que Hechos capítulo 15 enseña otra cosa, sólo tendremos que mencionar que nada se trata de una acción disciplinaria en ese capítulo. Pablo y Bernabé, con otros, habían estado enseñando en la asamblea de Antioquía que los gentiles recién convertidos no tenían que observar la ley de Moisés. Ellos habían sido convertidos al cristianismo, y no al judaísmo. Pero algunos que vinieron de Jerusalén enseñaron otra cosa, y el resultado fue confusión en muchas mentes.

Se acordó, pues, que Pablo y Bernabé deberían viajar a Jerusalén con otros representantes de la asamblea de Antioquía, y consultar con los apóstoles y ancianos que estaban allí. En la reunión memorable que resultó, se solicitó y se obtuvo el parecer del Espíritu Santo con

respecto a la doctrina involucrada, y el resultado fue comunicado a la asamblea de Antioquía y a las de otras partes que estaban al tanto de la cuestión.

Fue netamente un asunto de determinar y hacer saber qué era la voluntad del Espíritu Santo en el contexto de la doctrina apostólica. Posterior a esa ocasión, todo asunto de esa índole ha sido tratado adecuadamente en los escritos apostólicos, y la fe, dice Judas 3, ha sido dada una vez por todas a los santos. La revelación de la doctrina cristiana fue completada por medio del ministerio de Pablo; véase Colosenses 1.25. Todo lo necesario para nuestra instrucción está dado, y por lo tanto sería inapropiado buscar en la reunión de Jerusalén, contada en Hechos capítulo 15, un precedente para justificar concilios o directorios ampliados, cualquiera que sea el propósito de los mismos.

La responsabilidad de cada asamblea

Las Escrituras enseñan, entonces, que todas las cuestiones de administración y disciplina pertenecen a la asamblea local como tal, y que cada congregación es responsable directamente al Señor. Esto se ve claramente en las cartas a las siete asambleas del Asia, en los capítulos 2 y 3 del Apocalipsis. Cada congregación está representada allí como una lámpara con personalidad propia.

El Señor anda en medio de ellas con un mensaje específico para cada una en sí, acorde con su condición propia. Creemos que es del todo sana la interpretación profética de estos mensajes, aplicándolas a las fases sucesivas de la historia de la Iglesia, pero esto de ninguna manera resta del hecho de que en esa provincia aquellas asambleas en particular tuvieron su responsabilidad individual delante del Señor.

Creemos que todo pasaje relevante al tema en la Palabra de Dios apoya el concepto de la asamblea cristiana de una localidad como un ente autónomo, con gobierno propio, responsable directamente al Señor Jesús. Consideramos que es de la mayor importancia en relación con el tema del sectarismo. Pero, acaso se nos entienda mal, diremos que reconocemos con muy buen agrado que las diferentes asambleas cristianas están enlazadas de una manera espiritual.

La Biblia no sanciona una unión organizacional ni un gobierno mundial, nacional o regional; pero, la misma enseñanza apostólica fue dada a todas las iglesias, de manera que cada una tenía la misma constitución, las mismas creencias y las mismas prácticas. Además, los creyentes que componían aquellas congregaciones eran todos miembros del uno y solo cuerpo de Cristo, de manera que existían particularmente entre ellos una verdadera unidad espiritual y una legítima comunión cristiana.

Esto, desde luego, es algo muy distinto a una unión organizada u oficial, producto de una confederación de asambleas en forma de un cuerpo público. Las Escrituras no hacen provisión para la formación o administración de un ente visible o público, y es sólo la voluntad humana que los ha creado. La voluntad de Dios ha sido que cada asamblea exista en dependencia directa de Él, y Él no más.

Su Palabra y su Espíritu eran recursos suficientes cuando las asambleas han estado dispuestas a ser guiadas por ellos, y lo son todavía. La promesa de la presencia del Señor no ha sido dada a una organización; ha sido dada más bien a los grupos individuales de dos o tres que reconocen y se someten al nombre del Señor Jesucristo.

Capítulo 24 *Las asambleas cristianas*

A lo largo de los siglos ha habido movimientos de separación de los cuerpos oficiales o grupos eclesiásticos del cristianismo, con miras a volver a la sencillez del orden bíblico. Dondequiera que se han encontrado cristianos auténticos, con un amor genuino por las Escrituras, se ha comprendido la necesidad de la separación.

El verdadero cristianismo, acorde con el plan de Dios, no ha podido ser ejercido dentro del ámbito de una organización corrupta y eclesiástica. Desde luego, son muchos los cristianos que han percibido que la Palabra de Dios nunca exigió que ellos prestasen fidelidad a una organización humana.

Una búsqueda

En las primeras décadas del siglo XIX muchos creyentes estaban insatisfechos con las iglesias espiritualmente muertas, y anhelaban un reavivamiento. Entre éstos había un grupo de cristianos en Dublín [hoy capital de la República de Irlanda, pero en aquel entonces parte del Reino Unido] quienes comenzaron a reunirse en casas privadas con el fin de estudiar la Biblia.

Ellos pertenecían a diferentes denominaciones, pero a medida que perseveraban en sus reuniones se desarrolló un espíritu de hermandad entre ellos. Se dieron cuenta de que la verdadera comunión cristiana era una realidad mayor en esas reuniones informales que en las de sus respectivas iglesias ya establecidas.

Además, su experiencia fue que el intercambio de pensamientos en los estudios bíblicos sirvió para que el sentido de las Escrituras fuese iluminado. Fue así especialmente con respecto a lo que llamamos las verdades de la Iglesia. Se dieron cuenta de que esta práctica de reunirse en torno de la Palabra, contando con el Espíritu Santo para dirigir su reunión sencilla, era simplemente un procedimiento normal contemplado en las Escrituras. Estando presente uno del clero, por ejemplo, ningún lugar especial le fue asignado; todos eran estudiantes de la Biblia, y todos con libertad de participar.

Varios de estos hermanos eran hombres de no poca preparación intelectual, y algunos de los que más tarde se identificarían con el movimiento pertenecían a los estratos superiores de la sociedad. Pero prevaleció el concepto de la hermandad. El estudio de la Biblia tenía que dar por resultado no tan sólo un incremento en el conocimiento sino un ejercicio de corazón en cuanto a cómo practicar lo que estaba siendo revelado. Había la disposición de ser guiados en toda faceta de la verdad, sin el deseo de defender una u otra práctica denominacional que había prevalecido.

Siendo así, estos cristianos pronto se dieron cuenta de que era improcedente continuar en asociación con los varios cuerpos sectarios donde su comunión y demás privilegios eran restringidos. Ellos aprendieron que la Iglesia es una: a saber, el verdadero cuerpo de Cristo, de creación divina y distinta a todas las unidades organizadas.

Estos creyentes habían probado que la presencia del Señor estaba con ellos mientras se reunían en dependencia del Espíritu Santo, y que el medio ambiente frío y formal de las iglesias no les atraía. Su búsqueda en las Escrituras les condujo a ver también que no había autoridad para la distinción entre clero y laico, y que es prerrogativa del Espíritu Santo usar a quien quisiera en el ministerio y la exhortación.

El próximo paso fue el de ver que ellos estaban libres para reunirse en el nombre del Señor con otros propósitos además del estudio de las Escrituras. Su deseo era de hacer memoria del Señor en el partimiento del pan en comunión con los mismos creyentes con quienes estudiaban la Biblia con tanto provecho. Ellos no querían estar bajo la tutela de una organización sectaria en este asunto, y no encontraron objeción en las Escrituras a este paso adicional.

Al contrario, descubrieron que las Escrituras enseñan el sacerdocio común de todos los creyentes, de manera que no hacía falta un clero con nombramiento formal para dirigirles. Ellos habían estado acostumbrados a adorar sólo en edificios con sagrados, pero percibieron que los tales edificios son del todo innecesarios, y hasta ajenos al germen del cristianismo enseñado en el Nuevo Testamento.

El nombre y la persona

Nada estaba más lejos de los pensamientos de estos hermanos que organizar una especie de nueva denominación religiosa. Mientras más estudiaban la Palabra de Dios, más se dieron cuenta de que toda manifestación de denominacionalismo es incorrecta. Ellos se congregaban sencillamente como cristianos, en sumisión a las Escrituras y según la dirección del Espíritu Santo.

La promesa de Mateo 18.20 se hizo una realidad para ellos. Se consideraban como congregados por el Espíritu al nombre y a la persona de Cristo, y que ésta es la base divinamente establecida de toda asamblea cristiana. No todo les fue revelado de inmediato, pero ellos actuaron bajo la luz a medida que la recibían. En el transcurso del tiempo, otros núcleos empezaron a manifestarse en otras partes. Anthony Norris Groves había estado asociado con el grupo en Dublín mientras cursaba estudios universitarios en Irlanda; cuando volvió a su hogar en Exeter, Inglaterra, él empezó a practicar las benditas realidades que había conocido. Un grupo grande llegó a existir en Plymouth y otros en Bristol, Londres y otras ciudades inglesas [además de Guyana en el continente suramericano].

Una de las características más llamativas del movimiento fue que de tiempo en tiempo se formaron asambleas nuevas —o se las descubrieron, vamos a decir— sin que sus miembros hayan tenido conocimiento alguno de las ya existentes. El Espíritu de Dios ejerció a diferentes cristianos en diferentes partes a la vez para que buscasen una comunión más acorde con las Escrituras y una mejor manera de adorar y servir que la que habían conocido en las iglesias a las cuales pertenecían.

Personajes

Entre los que llegaron a identificarse con la congregación en Dublín hubo dos hombres que más tarde serían reconocidos como sobresalientes maestros cristianos. Eran John G. Bellett y John Nelson Darby. Este Darby era del clero irlandés pero se dedicó a estudiar a fondo la cuestión del clero y llegó a la conclusión que era un pecado contra el Espíritu Santo. La llamó “el pecado distintivo de la dispensación actual”. Él y otros hermanos ordenados por la iglesia estatal renunciaron sus cargos y asumieron su lugar de simples miembros en alguno de los grupos recién formados.

Más adelante Darby se identificó con una asamblea en Londres, pero viajaba extensamente para ministrar la Palabra de Dios donde había oído para oírla. Él predicaba no sólo en Gran Bretaña sino en el continente europeo, donde su ministerio fue seguido por la constitución de muchas asambleas según el patrón del Nuevo Testamento.

Darby llegó a ser bien conocido como escritor también. Sus traducciones de las Escrituras al francés y al inglés figuran entre las mejores; su serie sinóptica de los libros de la Biblia, y otros libros que escribió, han ayudado a muchos. Uno de sus primeros tratados versó sobre “Consideraciones acerca de la naturaleza y la unidad de la Iglesia de Cristo” y se cree que este escrito ayudó a muchos ver bajo más clara luz lo malo del sectarismo.

Muchos otros hermanos asociados con el señor Darby (“J.N.D”) contribuyeron a la edificación de la Iglesia por medio del ministerio escrito. [Contamos con traducciones al español de algunos libros escritos por gigantes como Bellett, Mackintosh (“C.H.M”) y F.W. Grant]. Otros fueron conocidos por su santidad, la sencillez de su fe y la influencia de su

ejemplo. Entre ellos se destacan los señores George Müller, Robert Chapman, Henry Craik y Anthony Groves.

Campos lejanos

En relación con este último, A.N. Groves, hubo otro adelanto entre las asambleas. Este paso de avanzada fue la obra misionera. Groves escuchó el llamado a servir al pagano y, después de cierto tiempo, se radicó en Bagdad en el país que conocemos hoy por Iraq.

Su propósito original fue de buscar la ordenación de la Iglesia Anglicana y servir bajo su bandera. Pero, una vez que estableció contacto con el grupo de hermanos en Dublín, él percibió que la ordenación eclesiástica no es un requisito bíblico para el ministerio. Groves llegó a la convicción de que no sería acorde con su comprensión de la voluntad de Dios que dependiera de una sociedad misionera para su manutención.

Después de mucho ejercicio espiritual, él y su señora resolvieron trasladarse a Mesopotamia [Iraq] con su confianza puesta solamente en Dios. Ellos cruzaron el continente europeo y llegaron por fin a la ciudad de Bagdad. Vivieron allí varios años y sufrieron toda suerte de adversidad a causa de inundaciones, epidemias y guerra.

El ministerio de este hombre fue una bendición para muchos en las organizaciones misioneras representadas en esa área. Pero, sintió su oposición cuando procuraba aplicar a las actividades de esos grupos los principios bíblicos que les había manifestado en su propia vida. Todo era aceptable entre los evangélicos extranjeros salvo cualquier enseñanza que podría amenazar la estabilidad de sus organizaciones o sociedades.

Progreso en doctrina

Mientras tanto, en Inglaterra, algunos hermanos como Müller, Chapman y Craik, quienes funcionaban al principio como pastores de congregaciones independientes, llegaron a ver más claramente cómo las iglesias locales deberían ser constituidas según las Escrituras. Ellos no encontraron en la Biblia autoridad alguna para designar ancianos por votaciones, ni cualquier otro nombramiento formal.

Estaban dispuestos a reconocer como ancianos a todos aquellos que poseían las calificaciones bíblicas y en cuyos corazones el Señor había puesto el deseo de trabajar por el bienestar del pueblo de Dios. No se puede afirmar que ellos llegaron a poner por obra todo detalle de las prácticas apostólicas, pero sí hubo la disposición de discernir la mente del Señor y ser guiados solamente por las Sagradas Escrituras.

El consejo de Darby para los creyentes fue: “Acepten la promesa del Señor que Él estará en medio de los dos o tres que estén congregados en su nombre. Si dos o tres de ustedes se reúnen en el nombre del Señor no más, Él les acompañará. Es entre los tales que Dios ha puesto su nombre, tal como en la antigüedad lo puso en su templo en Jerusalén. Acuérdense también que cuando los discípulos del Señor se reunían, fue con el propósito de partir el pan. Si Dios nos envía, o levanta de entre nuestro medio, a uno que puede alimentar nuestras almas, recibámosle con regocijo y gratitud a Dios, conforme al don que haya sido encomendado al hermano”.

“No formulen reglas nunca; el Espíritu Santo les guiará. En cuanto a la disciplina, tengan presente que el cortar la comunión es el recurso extremo. Es nada menos que un absoluto deber el mantener la santidad de la comunión ... Todo emana de la reunión de los dos o tres. A esto Cristo ha fijado su nombre; allí ha puesto su disciplina, o sea, la autoridad de atar y desatar”.

Gracia y verdad

Hubo, pues, un regreso a la base original de las Escrituras en cuanto a la asamblea cristiana. Al comienzo fue simplemente una cuestión de ver la Iglesia como una unidad espiritual, el cuerpo de Cristo, y de que los creyentes se reuniesen para hacer memoria del Señor de una manera sencilla y sin la intervención oficialista del clero. El principio del ministerio fue el que regía al comienzo de la Iglesia: Dios dio dones para la edificación de la Iglesia, y había libertad para su uso bajo el control del Espíritu Santo.

Pero luego se reconocía que éstas eran sólo partes de un conjunto mayor, y que el cuadro no estaba completo hasta que se comprendió que “los dos o tres”, reunidos por el Espíritu en el nombre del Señor Jesucristo, con Él como su centro, constituían una asamblea local en el lugar respectivo. Esta había sido y era la base original de una asamblea de Dios en cualquier parte. Nunca existía otra. El “sistema corporativo” había fracasado porque nunca había sido reconocido por Dios; era más bien un sistema establecido conforme a los pensamientos y las ambiciones de hombres.

Pero aquellos hermanos llegaron a reconocer que el patrón original de las Escrituras estaba allí para ser puesto por práctica; sus principios inmutables quedaban vigentes. Además, el poder de incorporar y desincorporar nunca había correspondido a un sistema humano; Cristo lo había dado a la congregación de los dos o tres; o sea, a la asamblea local como fue concebida originalmente. Una asamblea de esta índole, congregada tanto en como al nombre de Cristo, podría contar con la presencia del Señor en su medio y podría realizar la disciplina con la autoridad suya.

Siendo así, no había por qué establecer algo nuevo ni formar algo al estilo de las denominaciones. La base original de las Escrituras existía, y había estado disponible a lo largo de los siglos. El plan divino contemplaba toda la dispensación cristiana, y no hacía falta modificarlo o adaptarlo a los tiempos. Por cierto, para conseguir la libertad del sectarismo, como querían esos hombres, sería necesario ceñirse en todo respecto al patrón de la Palabra de Dios. Esa base es la única que puede ser aceptable a todos los creyentes.

Pero no era tan sólo un regreso a la base bíblica; había también una manifestación del espíritu que caracterizó a los cristianos de la era apostólica. Prevalecía un espíritu de amor hermanable. La mundanalidad y el lujo fueron rechazados; hubo casos de joyas y otros objetos de valor que aparecieron en las ofrendas de una y otra asamblea.

El ministerio desde el púlpito era de un carácter desconocido en las denominaciones, ya que las cosas profundas de Dios fueron expuestas de una manera refrescante y edificante. En la mayoría de las asambleas de la época prevalecía un fuerte espíritu evangelístico, manifestado en la penetración de áreas vecinas con el glorioso mensaje de la cruz. Los evangelistas, y los maestros que se dedicaban a la obra a tiempo completo, dependían sencillamente de Dios en vez de recibir asignaciones fijas o contribuciones predeterminadas. Su necesidad económica fue satisfecha ampliamente.

Nuestros tiempos

Hoy día existen asambleas de este mismo perfil en muchas partes del mundo. Algunas son grandes, otras pequeñas. Algunas difieren de otras en algunos detalles, y la fidelidad de una supera la de otra; aun así, todas ellas procuran ceñirse al plan divino. Conviene darnos cuenta de la misericordia de Dios que ha permitido semejante situación.

Al cabo de 1800 años de la historia tan variada del cristianismo, el cuadro era uno de confusión aparentemente sin remedio; con todo, una puerta fue abierta para permitir una salida de ese desorden y un retorno a la sencillez y bendición del orden bíblico. Y, esa puerta queda abierta para todo cristiano en todo lugar aún hasta el día de hoy. Si no existiese en

toda la faz de la tierra una sola iglesia local constituida conforme a la doctrina del Nuevo Testamento, todavía sería el gran privilegio de algunos creyentes el comenzar a reunirse con arreglo al plan divino que está trazado en el Libro.

Aquellos que lo han hecho encontraron que los principios inmutables de la Palabra de Dios eran tan pertinentes en el siglo XIX o el XX que en el primero, y ellos demostraron que ha sido el propósito divino que esos principios fuesen puestos por obra en todos los siglos.

Esta afirmación no tiene que ser calificada a causa de cualquier fracaso habido desde aquellos días gloriosos del siglo pasado. Cualquiera que haya sido el fracaso, esa deficiencia tuvo su origen en el incumplimiento humano y no en los principios que el pueblo del Señor ha deseado respetar.

Capítulo 25 *Círculos de comunión*

El movimiento espiritual descrito en el capítulo anterior tendría que ser blanco para los ataques del enemigo. La confusión babilónica en el cristianismo era la obra maestra de Satanás, y difícilmente podría pasar por desapercibido un testimonio en estos postreros días a la unidad de la Iglesia de Cristo. Pronto quedó evidente que el diablo tuvo por objetivo destruir el testimonio distintivo de las asambleas.

Aquel cerebro impío sabía —como habían sabido los presidentes bajo Darío en los tiempos de Daniel— que no hallarían ocasión contra los líderes entre los hermanos para acusarles, si no lo hallasen en relación con la ley de su Dios. Esos líderes no sólo eran hombres con don y preparación sino hombres de reconocida espiritualidad. Pero muchas veces las maquinaciones de Satanás incluyen el uso de hombres espirituales para una obra de destrucción, especialmente si ellos llegan a pensar que están conteniendo por la verdad y por la honra del Señor.

¡La carne!

Dos líderes sobresalientes eran J.N. Darby, mencionado ya, y Benjamín Newton. El señor Newton acostumbraba ministrar en una asamblea grande e influyente en la ciudad portuaria de Plymouth al extremo sur de Inglaterra; el señor Darby viajaba mucho, y visitaba a Plymouth solamente de vez en cuando. Ambos eran hombres capacitados y piadosos, pero con estilos diferentes. Sus respectivos enfoques en cuestiones proféticas no coincidían, y en el transcurso del tiempo se desarrolló un espíritu partidista, con un grupo detrás de cada líder.

Tal vez el lector se acordará que Pablo se abstuvo de visitar a Corinto cuando un estado de cosas similar se presentó allí. Él temía la posibilidad de hablar con una severidad excesiva, y que el resultado sería que su ministerio fuese utilizado para destrucción y no para edificación. El apóstol optó más bien por escribir a los corintios en un tono de rogativa y esperar los resultados. Su segunda epístola a esa iglesia nos deja con la impresión que el espíritu partidista en Corinto había sido tratado eficazmente, ya que no se hace más mención de él.

Pero el señor Darby visitó a Plymouth cuando la mecha estaba prendida, y el resultado fue una división palpante. Unos cincuenta cristianos renunciaron de la asamblea y comenzaron a partir el pan en otra parte. El renombrado señor Wigram —un líder en Plymouth y autor de prestigio— dijo que esta acción se debió a que un sistema nuevo y humano para gobernar había sido introducido, ... “una nueva política eclesiástica fue empleada y afirmada”.

Dos años más tarde, en 1847, el señor Newton fue acusado de herejía, y el partido que se había separado de él se aprovechó de esta circunstancia para desacreditarle. La enseñanza cuestionada tenía que ver con los sufrimientos de Cristo. Supuestamente Newton enseñaba que había padecimientos no vicarios, sufridos por Cristo a lo largo de su vida a mano de Dios, a causa de su humanidad y especialmente por su relación con la raza judía.

Parte y parte

No vamos a entrar en detalles. Basta decir que en esa época, hace más de cien años, aparecieron muchos escritos especulativos sobre temas como éste, y no sólo de la pluma del hermano Newton sino de Darby también. Por cierto, unos años más tarde varios colegas del señor Darby renunciaron la comunión con él porque decían que estaba enseñando una doctrina sobre los sufrimientos de Cristo que no podía ser distinguida de la que Newton supuestamente había expuesto.

La mayor parte de esos escritos eran demasiado profundos como para ser entendidos de veras por muchos creyentes, y en ninguna parte se intentaba insinuar una infidelidad hacia la persona de nuestro Señor. Cada uno de los escritos afirmaba la creencia del autor en la absoluta impecabilidad del Señor Jesucristo y en su capacidad incuestionable de ser siempre el sustituto y sacrificio por los pecadores. Con todo, algunas declaraciones del señor Newton encerraban sugerencias muy graves, y dieron lugar a gran inquietud en los creyentes que las llegaron a conocer.

Varios hermanos se retiraron de la asamblea a causa de estas declaraciones. Entonces el señor Newton publicó humildemente un comunicado en el cual confesó sus errores y los corrigió. Un mes más tarde, en diciembre de 1847, él se retiró de la asamblea en Plymouth y renunció toda afiliación con las asambleas en otras partes. Es importante dejar registrado aquí que el mismo señor Darby dijo de Newton, años más tarde en Nueva York: “Él era uno de los hombres más espirituales que yo jamás he conocido”.

¡División!

Nos es doloroso recontar estos eventos, pero lo hemos hecho de una manera por demás breve para llegar a lo que nos concierne en este estudio. Es la falta de no haber tratado de una manera bíblica las dificultades que surgieron en aquellas asambleas.

Hemos visto ya [en la primera sección del libro] que la disciplina más severa contemplada en las Escrituras es la de la excomunión de una persona de la comunión de la asamblea local; 1 Corintios 5 y Mateo 18. Cada asamblea es responsable individualmente de tomar esta acción, al ser necesaria, con respecto a las personas que pertenecen a ella. Más allá de eso, la Biblia nada requiere. Pero es evidente que las demás asambleas, constituidas de la misma manera y sujetas a los mismos principios, se verían obligadas a respetar la acción tomada en cuanto a las personas afectadas.

El señor Newton no fue excomulgado de la asamblea de Plymouth, sino que se retiró de ella voluntariamente. Él renunció a su enseñanza errada pero ya había perdido la confianza que otros tenían en él como expositor de la Palabra. Hasta donde se sepa, ninguno de sus simpatizantes creía o defendía los puntos que dieron lugar al problema, pero el hecho de que el hermano los había propagado hacía necesario que otras congregaciones tuvieran cautela al respecto.

En vista de esto, cuando algunos creyentes de Plymouth cambiaron su residencia a la ciudad vecina de Brístol y pidieron la comunión allí, ellos fueron examinados cuidadosamente por los hermanos responsables. No hubo problema, y los creyentes fueron recibidos en el seno de la gran asamblea de Brístol. Los ancianos de dicha congregación eran hombres piosos;

George Müller y Henry Craik eran de ese número, y las calificaciones espirituales de otros también eran notorias entre el pueblo del Señor.

Había muy buenas razones para confiar en sus recomendaciones. El asunto hubiera terminado allí si otros hermanos en otras partes hubiesen guardado los mismos conceptos escriturarios en cuanto a la iglesia local, su función y su disciplina.

Pero es evidente que el señor Darby y sus asociados tenían otros criterios. El señor Wigram, por ejemplo, había escrito en 1838: “¿Cómo deben ser reguladas las reuniones para la comunión de los santos? Tal vez sería para la gloria de Dios y el bien del testimonio contar con un grupo central, de la responsabilidad común a todos a su alcance, y las demás asambleas subordinadas a éste ... O, quizás sería mejor permitir que las diferentes asambleas se desarrollaran sin nexos y dependiendo sólo de las energías de cada cual”.

El meollo del problema

Si se hubiera apelado a la Santa Biblia, reconociendo que no podemos atrevernos a actuar sin su autoridad, esta pregunta o duda nunca hubiera levantado su cabeza. ¿No es cierto que los mismos planteamientos ponen en evidencia que el señor Wigram y sus colegas se sentían competentes para gobernar en una esfera más amplia que una asamblea local? Pero las Escrituras no hacen provisión para tal cosa. La idea de un gobierno amplio es una que viene del concepto católico de la Iglesia como un cuerpo organizacional. Su fin es el papismo.

Darby había reconocido esto en 1846, cuando escribió: “Gobierno de cuerpos de una manera organizada, creo que no lo hay; donde se pretende hacerlo, habrá confusión ... Si los hombres se adelantan para imitar la administración del Cuerpo, habrá el papismo o el desacuerdo de inmediato”.

¿Pero qué hizo posteriormente? El hermano Darby convocó una reunión en el salón de la asamblea de Bristol para tratar toda la cuestión de posibles errores y pronunciar juicio sobre esa congregación de la cual él no era miembro. Los ancianos de la asamblea de Bristol no se veían obligados a seguir su línea, y así manifestaron. Sin embargo, algunas personas querían interpretar esto como un gesto de apoyo de la doctrina que posiblemente había sido enseñada, y por lo tanto sus ancianos prepararon una carta en la cual explicaron el qué y el porqué de su posición.

Esta “Carta de los Diez”, como llegó a ser nombrada, ha sido muy mal interpretada, y se ha insistido en que dice lo que no dice. Sus primeros párrafos afirman que “rehusamos por completo la afirmación que el bendito Hijo de Dios estaba involucrado en el pecado del primer Adán, o que nació bajo la maldición de una ley desobedecida, debido a su relación con Israel. Creemos que Él siempre había sido el Santo de Dios en quien el Padre tenía su complacencia. Desconocemos cualquier maldición que se diga que Él haya sufrido, salvo aquella que sufrió como sustituto por los pecadores ...”

La declaración constituyó una definición clara de la actitud de aquellos señores frente a la doctrina bajo consideración. La repudiaban. Y, fue a la luz de aquella actitud que se trataban a las personas que llegaban a solicitar comunión en aquella ciudad de Bristol. Jamás se recibió, o se hubiera recibido, en esa comunión a una persona que profesaba simpatía por la enseñanza que algunos decían que el señor Newton había impartido. Tampoco se negaba la comunión a uno por el solo hecho de proceder de la asamblea en la ciudad vecina donde sus ministerios fueron oídos.

El resto de la carta se dedica a las razones por qué esos ancianos de Bristol rehusaban ejercer una disciplina no con templada en las Escrituras. El principio que les gobernaba era sencillamente el de la autonomía de toda congregación constituida en el nombre de Cristo, y

su potestad de juicio en todo asunto de disciplina local, sin interferencia de cualquier otra parte humana.

Aquellos sobrevedores reconocían que las varias asambleas no constituían un cuerpo visible y organizado con una responsabilidad ante un gobierno central o alguna autoridad de jerarquía. Ellos sabían que los grupos locales son responsables directamente al Señor.

El señor Darby, en cambio, estaba actuando ahora bajo el principio que él había llamado, diez años antes, “una imitación de la administración del Cuerpo”. Varias asambleas se asociaron bajo su liderato para formar “un círculo de comunión” con el propósito declarado de cortar de su comunión a Brístol y toda cuanta congregación que simpatizara con ella.

Es imposible evitar la conclusión que esto fue una iniciativa netamente sectaria. La agrupación que se formó, con una administración reconocida, no fue el Cuerpo de Cristo, y cualquier otro “cuerpo” es sectario. Brístol, y centenares de congregaciones como ella, rehusaron asociarse con un “cuerpo” de cualquier índole.

¿Qué autoridad?

Debe quedar comprendido claramente que la cuestión entre la asamblea de Brístol y el señor Darby nunca fue una de simpatizar o no con los criterios del señor Newton. Fue una de aceptar o rechazar un criterio nuevo y sectario de la conducta de iglesias locales. Involucró la aplicación de disciplina no sancionada por la Palabra de Dios y, claro está, esto pudo conducir sólo a división tras división. Los hermanos de la asamblea de Brístol asumieron la posición que ellos como asamblea no podían condenar a otra asamblea (Plymouth en este caso) sino que era su responsabilidad tratar tan sólo con individuos que se presentasen para comunión en Brístol.

La práctica de cortar a una o más asambleas, como tales, manifiesta la presencia de una actitud sectaria; al no haber secta, no hay nada de lo cual se puede cortar. Debe quedar evidente que el mandato bíblico de “quitar de entre vosotros” puede aplicarse solamente a personas que están entre nosotros: a saber, en la comunión de la asamblea local. Esta es la misma disciplina contemplada en la Palabra, y no hay en la tierra un tribunal de apelación superior a la de la propia asamblea. Como había escrito el hermano Darby, “habría el papismo o el desacuerdo”.

La suerte echada

Como era de esperarse, aquellos que se constituyeron como líderes dentro de su “círculo de comunión” se volvieron muy autoritarios y dictatoriales. Sus decisiones y juicios, justos o injustos, tenían que ser ejecutados como condición para continuaren la comunión. El resultado inevitable de todo este sistema antibíblico fue que, con el correr del tiempo, el cuerpo organizado se dividió como consecuencia de criterios discrepantes.

Se dividió no una vez sino vez tras vez, no tan sólo en Inglaterra sino en uno y otro continente. La triste realidad es que actualmente existe un número de agrupaciones “Exclusivistas” mutuamente exclusivas. Son un testimonio a la incapacidad del hombre de dirigirse de tal forma que puede evitar las rocas del sectarismo, aun cuando sea motivado por las mejores intenciones.

Con todo, hubo centenares de asambleas en un país y otro que rechazaron con convicción afiliarse con cualquier partido o “círculo”. Ellas continuaron, y han continuado, en una administración independiente —respondiendo directamente al Señor— como habían hecho todas al comienzo. Su número ha llegado a miles, a medida que congregaciones nuevas se han formado a la vuelta del globo como consecuencia del esfuerzo evangelístico.

No todos los creyentes que constituyen estas asambleas han comprendido los principios que hemos expuesto. Los cristianos de la segunda y tercera generación están especialmente expuestos a retroceder al sectarismo en su modo de pensar y actuar, ya que es imposible erradicar este y otros pecados de la naturaleza humana.

La lección a ser aprendida de la historia narrada es esta: Cuando dificultades surgen en las relaciones entre asambleas, *nunca* es procedente recurrir a la formación de un partido o círculo. Debemos asumir más bien la posición que Dios ha asignado a las congregaciones de su pueblo que se reúnen en el nombre del Señor: a saber, la posición de responsabilidad directa a, y dependencia de, el Señor mismo.

Capítulo 26

Las asambleas de "La Verdad Necesaria"

Hemos hablado del sistema exclusivista de los círculos de comunión, en los cuales el gobierno está centralizado en una asamblea o un ancianato de ordenación propia, generalmente en Londres. Hay otra agrupación organizada que posee el mismo carácter sectario pero con un concepto distinto en cuanto a su administración. Es conocido comúnmente como el partido de *La Verdad Necesaria*, o "verdad que hace falta", si uno quiere traducir el nombre así, ya que sus prácticas fueron expuestas originalmente en una revista de ese nombre (*Needed Truth*).

Repaso

En el sistema exclusivista la enseñanza ha sido, y es, caracterizada por un énfasis sobre la verdad que hay un cuerpo, pero a expensas de la verdad de la iglesia local. Ha sido tan así que en los escritos de muchos de sus expositores [incluyendo libros y revistas que nos llegan traducidos al castellano] se emplea abundantemente la palabra *asamblea* pero casi nunca *asambleas*. En vez de hablar de las asambleas o las iglesias locales —como hacen las Escrituras— aquellos hermanos hablan de "la Iglesia de Dios sobre la tierra". La expresión no está en la Palabra de Dios.

Las asambleas, cuando esos hermanos piensan en ellas, son vistas por ellos como simples segmentos de una gran Iglesia universal en vez de congregaciones individuales con personalidad y responsabilidad propias. Bajo esta línea de enseñanza, se pretende que todos los creyentes que residen en determinada localidad constituyen la asamblea en esa localidad, ¡aun cuando no todos se congreguen al nombre de Cristo en la congregación visible!

Algunos hermanos de esa persuasión han ido al extremo de decir que es imposible constituir una asamblea bíblica en estos tiempos porque es imposible reunir todos los creyentes en un solo lugar. Pero, según la definición que Cristo dio, una asamblea puede consistir en tan sólo dos o tres, con tal que estén congregados en su nombre.

Este criterio que todos los creyentes en una localidad constituyen la asamblea local, congregándose con ella o no, condujo al desarrollo de una teoría que los linderos de una asamblea son fijados por decisiones de la administración política, o sea, por el gobierno nacional. La idea es parecida a la de la parroquia en la iglesia romana o la presbiteriana; es asunto de la ubicación geográfica de la residencia de uno. Pero en la Biblia una asamblea local es siempre una congregación que se reúne habitualmente en el nombre de Cristo; es algo que existe como una unidad, con autoridad para recibir y excluir a uno.

Uniformidad a juro

La verdad de la asamblea local fue comprendida mejor entre las asambleas que negaban afiliarse en círculos de cualquier tipo, pero había, desde luego, diferentes criterios sobre procedimientos. Esto no impedía el hecho de gozar de comunión entre las asambleas, ya que el vínculo espiritual que las unía era más fuerte que cualquier costumbre o procedimiento administrativo.

Pero algunos consideraban que una falta de uniformidad era de por sí falta de sobriedad, y algunos predicadores, llamados en algunas partes “siervos del Señor”, tomaron para sí la tarea de criticar a las asambleas que no se ajustaban a sus normas. Muchos hermanos querían algún sistema de control para uniformar todas las asambleas (fuera de esquemas “exclusivistas” cuyo origen hemos considerado ya). En otras palabras, se hablaba de gobierno en una esfera más amplia que la asamblea local.

Esta fue la idea del hermano G.V. Wigram procurando imponerse de nuevo. (Él, por supuesto, no era de este grupo nuevo, sino de una de las ramas exclusivistas). Se decía, conforme a lo que las Escrituras enseñan, que cada asamblea es una entidad distinta y está bajo el gobierno de sus propios ancianos; pero se decía también, contrario a lo que las Escrituras enseñan, que estas asambleas deberían constituir una asociación mayor, y para lograrlo hacía falta un suprapresbiterio, o sea, un grupo de ancianos de mayor jerarquía.

Poco se apelaba a la Palabra de Dios para justificar esta idea. Se decía acertadamente que en el principio un modelo fue dado (la asamblea de Jerusalén) y que las demás asambleas lo imitaron. Y, por lo tanto, se insistía en que las características sobresalientes de cada asamblea local deberían ser aquellas de Hechos 2.41,42: salvación, bautismo, incorporación en la asamblea local, constancia en la comunión, el partimiento del pan y en las oraciones.

Hasta allí, muy bien. Nadie podría objetar la uniformidad en el sentido de imitar el ejemplo apostólico. Pero algunos hermanos insistían en sacar de estos versículos más de lo que se puede encontrar razonablemente en ellos.

La palabra “comunión” recibió un significado exagerado. Entendemos que este vocablo “comunión” se refiere a uno de los cuatro privilegios, ejercicios o actividades en los cuales los primeros creyentes perseveraban. Es un término abstracto que significa el intercambio espiritual que es propio de los creyentes en su asociación uno con otro. Pero en el lenguaje de los maestros de Verdad Necesaria se lo hace significar, como decían en una declaración oficial, “una cosa única y concreta que consiste en todos aquellos a quienes Dios ha reunido en una unidad visible”. En otras palabras, “la comunión” para ellos era la asociación visible de asambleas en una sociedad. De nuevo, la vieja idea de una denominación.

Gran pretensión

Así nació esta secta. Por supuesto, estas asambleas [que son muy pocas, comparativamente] rechazarían con desdén la sugerencia que ellas son sectarias, pero el hecho es que han formado un cuerpo, y no es el Cuerpo de Cristo. Cada una de éstas toma para sí el sorprendente título de “LA iglesia de Cristo” a la exclusión de toda otra congregación en la localidad respectiva. Habíamos pensado que sólo la iglesia romana tenía semejantes pretensiones.

Las asambleas que asumen este título, o las personas que las componen, se habían retirado de asociación con aquellas asambleas que se congregaban de una manera sencilla sin pretender ser más que grupos individuales del pueblo del Señor que procuraban poner la doctrina apostólica por obra en toda medida práctica en medio del estado confuso de la cristiandad. Estas otras, en cambio, se presentaron como “una unidad única y concreta”. Preguntamos en

vano: ¿Qué tenían ellas que las demás no tendrán? Ciertamente no tenían la exclusiva sobre algo divino; tenían más bien una sobrada pretensión carnal.

Como es el caso con toda denominación, la nueva organización precisaba de un gobierno central. Es una administración de estilo presbiteriano, un gobierno por representación. Cada congregación local tiene sus ancianos, pero hay también ancianos de distritos, de países, etc. Hasta donde sepamos, no se ha intentado justificar estas organizaciones estatales y nacionales, ni la administración mundial, por nada escrito en la Palabra de Dios. Pareciera que basta la autoridad de la revista que circula entre todas las congregaciones. Como escribó en ese órgano el señor Luxmore (uno de los primeros líderes), “No se puede esperar una unidad de criterio ... sin valerse de conferencias entre líderes”.

Así el poder fue entregado en manos de hombres. Se optó una vez más por el principio católico de disciplina, el cual tratamos en la Segunda Parte de esta obra. Una vez más, los resultados fueron desastrosos. No pasó mucho tiempo antes de que ese poder fuese usado de una manera despótica para partir lo que esos hermanos habían llamado una unidad constituida por Dios: “¡la única y correcta unidad visible!”

Capítulo 27

Causas del sectarismo

Hemos pasado revista de los orígenes del desarrollo de los principales sistemas denominacionales [Segunda Parte], y hemos relatado en el Capítulo 24 un esfuerzo moderno por volver al terreno original de las Escrituras. Intentaremos ahora llegar a conclusiones.

Si vamos a aprender lecciones de todo esto, será necesario discernir en primer lugar las causas del sectarismo, y luego las razones de fallas en este esfuerzo por encontrar un remedio y dar expresión a la voluntad de Dios.

Dos raíces del pecado

Podemos afirmar de una manera general que la causa de todo sectarismo ha sido, en primer lugar una renuncia del concepto bíblico de la Iglesia como una unidad divina y celestial, existiendo intachable ante el ojo de Dios. La Iglesia contra la cual las puertas del Hades no prevalecerán, como dijo Cristo, nunca fue encomendada a la responsabilidad humana. Nunca ha sido una sociedad visible sobre la tierra, y los hombres jamás han debido intentar administrarla como un cuerpo público.

En segundo lugar, una gran causa del sectarismo ha sido el hecho de seguir a líderes humanos en vez de confiar en la Palabra de Dios como guía enteramente adecuada. siglos atrás, los líderes se organizaron para formar el clero; ellos asumieron para sí títulos prestigiosos y puestos de mando en la iglesia “católica”, así llamada. Esto contradecía la declaración del Señor en Mateo 20 que prohíbe semejante pretensión.

En un grado u otro, estas pretensiones han sido imitadas por líderes en todo grupo sectario, ya que alguna forma de autoridad humana hace falta. Y, mientras más nos alejamos de la verdad, más necesaria se hace la intervención humana.

Todos los cuerpos disidentes de la verdad reconocen necesariamente dos autoridades. Todos dirán que reconocen la Biblia y que la siguen en un sentido u otro. Pero todos reconocen otra autoridad también, y esta resulta ser la decisiva. Sin embargo, toda enseñanza ortodoxa es de por sí bíblica. Si se ajusta a la norma divina, no necesita otro apoyo alguno. Pero si hay que apelar a otra autoridad para apoyarla, se sabe de una vez que carece de aprobación bíblica.

En el sistema romano, es el papismo y la tradición papal. Para los mormones, es Joseph Smith y el *Libro de Mormón*. Entre los de la secta de la Ciencia Cristiana, la señora Eddy y su *Ciencia y Salud*. En el adventismo del séptimo día, el tomo *Testimonios* de la señora de White. Los “testigos” de Jehová ostentan los escritos de Russell y de Rutherford. Y así sucesivamente. Ninguna secta hereje puede mantenerse por medio de las Escrituras solamente, y lo mismo se puede decir en menor escala con respecto a las denominaciones consideradas como ortodoxas o evangélicas.

Aun estas últimas suelen valerse de sus confesiones, credos y declaraciones de fe redactados por hombres de generaciones anteriores, quienes no eran más infalibles que sus seguidores del día de hoy. Por cierto, los creyentes de estos tiempos están en mejores condiciones para decidir qué es la enseñanza legítima de las Escrituras. Es así porque los credos y doctrinas han sido sometidos a crítica espiritual y, dado que en todo creyente mora el Espíritu Santo, el tal está resguardado de error grave si depende de esta Guía. Así es la enseñanza de 1 Juan 2.18 al 27.

Dos raíces más

De nuevo se puede decir que el sectarismo ha sido el resultado de haber hecho caso omiso de lo que Cristo dispuso al instituir la asamblea local. Él la definió en Mateo 18.20 como un número (aunque fuera sólo dos o tres) congregado en su nombre y contando con su presencia en medio. Semejante grupo está autorizado por su palabra a tratar cuestiones de disciplina y por lo tanto está administrada aparte de toda otra asamblea. La introducción de otros arreglos conduce necesariamente a la creación de entidades sectarias.

El plan sencillo de las Escrituras contempla que los cristianos que constituyen estas congregaciones dependan directamente del Señor, en vez de contar con decisiones de consejos superiores. Esto está en perfecto acuerdo con todo el esquema y genio del cristianismo, y sumisión al mismo hubiera evitado muchos de los males que acechan la cristiandad.

Otra causa contribuyente del sectarismo ha sido el uso de nombres humanos, y en esto podemos incluir el abuso de nombres o expresiones bíblicos. Las Escrituras advierten contra esto desde el principio. Los cristianos que se reúnen de una manera sencilla y bíblica, reconociendo sólo el precioso nombre de Cristo, se dan cuenta de la incompatibilidad de cualquier otro nombre con el de su Señor.

Los nombres humanos son de hecho creaciones humanas, y su uso es un indicio de una mentalidad sectaria. Donde los cristianos se congregan sobre la base común del verdadero cristianismo, no les hace falta título alguno.

Pero, hemos visto que han habido situaciones muy deficientes aun entre algunos que han abandonado posiciones y nombres sectarios, no obstante su deseo de volver a doctrinas bíblicas. Esto se debe a la tendencia hacia el sectarismo que parece ser parte de nuestra naturaleza humana. El solo hecho de reconocer principios bíblicos no nos guardará de este pecado. El solo hecho de adaptar un orden bíblico en la conducta de una asamblea no nos guardará de este mal.

Examinémonos

Si no están condenados en nosotros los pecados de la carne —el orgullo, el afán por la prominencia, la intolerancia, el espíritu partidista— nos encontraremos de nuevo bajo el yugo del sectarismo. Fue por esto que la primera lección dada por el Señor sobre la materia de la asamblea —Mateo 18— tiene que ver con la actitud de hermano hacia hermano. Hace falta más de la gracia de Dios para discernir esta causa del sectarismo que para darse cuenta de cualquier otra causa.

Muchos entre el pueblo del Señor dan cabida a la idea que hace falta una completa uniformidad de pensamiento y práctica para permitir que estemos juntos en comunión cristiana. Ellos piensan que el hecho de que otros no piensen y actúen como ellos, es razón para separarse y formar otra congregación.

Ahora, hermanos, el común acuerdo entre creyentes es muy deseable. Ciertamente, 1 Corintios 1.10 nos exhorta a hablar todos una misma cosa, y Filipenses 2.2 a sentir una misma cosa. Esto es posible y obligatorio en toda cuestión sobre la cual la Palabra de Dios ha dado un testimonio específico.

Reglas humanas

Pero el hecho es que si bien hay temas clave sobre los cuales las Escrituras nos dan una orientación definitiva, hay otros asuntos donde no nos da ninguna, sino sólo principios generales. Siendo así, tenemos que reconocer que en tales cuestiones hay libertad para que

diferentes hermanos piensen y actúen de maneras diferentes, conforme sea su interpretación de la voluntad del Señor.

Siempre hay gente que quiere obligar a los demás a conformarse con su manera de pensar y actuar, y que pueden llevarse sólo con los que lo hacen. Para ellos el asunto no es de conformarse a lo que las Escrituras enseñan claramente, sino una cuestión de sus propias interpretaciones y aplicaciones, sus tradiciones y costumbres, o simplemente sus criterios y opiniones. Tenemos que reconocer que no estamos llamados a legislar el uno para el otro en materias sobre las cuales las Escrituras no han pronunciado.

Es evidente en las Escrituras que aun en los tiempos apostólicos había mucha divergencia de pensamiento entre los cristianos sobre una diversidad de temas. Esto se ve claramente en pasajes como Romanos 14 donde aun Pablo, contando con autoridad apostólica, no pronunció juicio ante algunos que eran de opiniones divergentes sobre qué viandas comer y qué días especiales observar.

El asunto puede ser claro en nuestras mentes en estos tiempos modernos, pero en las circunstancias de aquellos creyentes del primer siglo, algunos de procedencia judaica y otros de origen gentil, el apóstol tuvo que promocionar la paciencia y el respeto mutuo. Hay que tener presente siempre que el ministerio de la Palabra de Dios no es tan sólo una ocasión para la exposición de la verdad divina sino también para la manifestación de la gracia divina.

Las Escrituras nos advierten acerca de personas que procurarán exigir nuestra aceptación de sus criterios y opiniones como condición para la comunión. El “hombre que causa divisiones” en Tito 3.10 puede ser definido como un individuo conflictivo, aferrado a opiniones propias, cuyos criterios no se encomiendan al pueblo del Señor; sus criterios carecen de la autoridad de revelación divina, y tienden a separar en vez de unificar a los creyentes. Hay que tener presente en todo momento que el ministerio en la iglesia debe ser siempre el ministerio de la Palabra de Dios, y no de opiniones humanas. La Palabra del Señor no dividirá al pueblo del Señor; nos fortalecerá y nos edificará.

El ministerio, además, debe ser variado y equilibrado. Un énfasis indebido sobre ciertas facetas a expensas de otras resultará en una tendencia hacia el sectarismo. Un sentido de proporción es imprescindible. El lugar prominente debe ser dado al ministerio objetivo que resalta la persona de Cristo y alimenta las almas de los santos; éste merece más atención que el ministerio netamente subjetivo, el cual tiende a poner el creyente en la posición de depender de sí mismo y encontrar la satisfacción en sus propios logros.

Las Escrituras enseñan que en el ministerio, como en las demás obras de Dios, hay lugar para mucha diversidad sin destruir la unidad ni la armonía. 1 Corintios 12 afirma que hay diversidad de dones, ministerios y operaciones, “pero todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu”. Esta diversidad es necesaria para nosotros como individuos y como asambleas.

Es más: la Palabra de Dios es profunda y extensa, y debemos estar adquiriendo constantemente conocimientos nuevos y visiones frescas de la gloria de Cristo y de su Iglesia. La tendencia de la mente sectaria es de verter toda la verdad, o mejor dicho una parte de la verdad, en un molde rígido, y expresada en un lenguaje uniformado. Esto no es indicio del ejercicio de un legítimo don espiritual o de una apreciación del valor de toda la Palabra.

Escritos humanos

El estilo de las sectas es de promulgar una declaración de doctrina, una afirmación de su fe, o algún documento que se reviste de autoridad para la dirección de todos sus miembros. Esto no es nada menos que desplazar las Escrituras como la autoridad perfecta y suficiente. Y, aun en casos donde no hay un credo escrito, a veces se encuentran hermanos que se agrupan

sobre la base de su acuerdo común respecto de una línea especial de pensamiento o práctica, con la tendencia de separarse de con creyentes —o aun despreciarlos— cuyo énfasis y juicios discrepan de los del grupo.

A veces estas ideas encuentran expresión en determinados himnarios o revistas que circulan entre los creyentes. Ha habido no pocos casos en que la aceptación o el rechazo de un cierto himnario o determinada revista ha sido el criterio para juzgar una asamblea. En todo caso de esta índole, debe ser reconocido que hay una inclinación hacia el abandono de la base original que existe para una asamblea de Dios; quienes emplean estos estilos están dando a entender que ellos no se están congregando en el solo nombre de Cristo, la sumisión a su Palabra y la dirección del Espíritu Santo.

Donde existe un espíritu sectario, los que ministran la Palabra son estimados como fieles solamente cuando enfatizan un cierto enfoque o una doctrina que puede recomendarse a sus oyentes. Muchas veces este agrado de parte de los oyentes se obedece a nada más que la formación que han heredado o a su cultura. En estos casos, es muy posible que el ministerio que más necesitamos sea el que menos agradecemos.

El hermano más fiel en declarar la verdad resulta ser el que menos agrada a la congregación. No es el plan de Dios que escojamos nuestros predicadores ni el tipo de ministerio que recibamos. Una asamblea ajustada a las Escrituras se caracteriza por la libertad del Espíritu Santo a emplear a quienes quiera entre los que cuentan con dones para dar ministerio.

Los que se ocupan en la tarea de fortalecer una posición sectaria creen a menudo que están haciendo un servicio para Dios. Ellos observan una u otra tendencia antibíblica, pero en vez de ministrar una palabra que serviría para corregir esta tendencia, ellos se revierten a la práctica de no asociarse con los que necesitan la orientación. Ellos pretenden encerrarse en un círculo supuestamente libre de las tales cosas.

Es así que se forman los partidos. Al comienzo no se definen los límites, pero el carácter sectario está allí. Tenemos que estar muy claros: Es contrario a la Biblia pertenecer a un partido, aunque sea un partido formado para defender la verdad. Alguien dijo muy certeramente que la verdad de la Iglesia no puede ser preservada por un partido formado para defenderla, ya que la formación de ese partido es en sí una negación de la verdad de la Iglesia.

Recursos espirituales

Tal vez no sea nada fácil para nosotros estar vinculados con otros hermanos en Cristo cuyos criterios y prácticas difieren de los nuestros. Pero, por favor, la gracia de nuestra fe consiste en darles a ellos tanto margen de error como vemos necesario para nosotros mismos. Ninguno de nosotros cuenta con un monopolio sobre la verdad. Ninguno de nosotros se debe atrever a presentarse como patrón que todos los demás deben imitar. Y, menos debemos intentar obligar al pueblo de Dios a ser conforme con criterios y prácticas que las Escrituras no les enseñan a respetar.

Cito a otro (F.B. Hole): “Para atender a la dificultad, el camino sancionado por Dios no es el de formar una coalición para enfrentar a los que difieren con nosotros, casi obligándoles a constituirse en partido de oposición ... Hay grandes recursos espirituales a la disposición nuestra en Cristo y en el Espíritu de Dios. Son los recursos que los hombres de este mundo desconocen por completo: la gracia, el amor hermanable, el ruego reforzado por la oración y el uso de las Escrituras. Uno mismo tiene que estar en una condición correcta para utilizar bien estos recursos. Busquemos gracia para disponer de ellos en vez de valernos de medios que carecen de la sanción de la Palabra de Dios”.

Capítulo 28

Una puerta abierta

¿Cuál es, entonces, la senda disponible a los creyentes en Cristo hoy en día que desean cumplir con su voluntad y rehusar el pecado del sectarismo?

En el trazado profético de la historia de la Iglesia que nos es dado en los capítulos 2 y 3 del Apocalipsis, se ve que después de la apostasía protestante presentada en el mensaje a Sardis, fue dicho a Filadelfia: “He puesto delante de ti una puerta abierta, la cual nadie puede cerrar”.

En el siglo XIX muchos entre el pueblo del Señor se valieron de aquella puerta abierta, volviendo a la sencillez de la práctica neotestamentaria al renunciar todo nombre humano y congregarse tan sólo en el nombre del Señor Jesucristo. Él dijo en favor de ellos: “Aunque tienes poca fuerza, has guardado mi palabra, y no has negado mi nombre”.

Aquella puerta está abierta todavía, y se quedará abierta hasta que el Señor venga. Nosotros, como ellos, tenemos poca fuerza pero podemos valernos de la puerta. Ella no conduce a otro redil. Es una puerta que abre hacia afuera, permitiéndonos escapar de la confusión y restricción de la cristiandad regimentada. Es una puerta que conduce a uno fuera del campamento, hasta Cristo mismo. “Salgamos, pues, a él, fuera del campamento, llevando su vituperio”, Hebreos 13.13.

De hacer denominaciones no hay fin. Cada generación produce sus aspirantes a ser fundadores de iglesias, quienes piensan que ellos tienen una idea que resultará superior a todo lo que se hacía antes. Y todos ellos están condenados al fracaso, por cuanto nada de confección humana puede funcionar según principios divinos.

Responsabilidad directa

El plan de Dios desde el principio fue que cada asamblea en particular dependiera directamente del Espíritu Santo y respondiera directamente al Señor. Él no dio origen a ningún sistema de administración o disciplina de una asamblea hacia otra, ni de gobierno central. Cada agrupación caracterizada por una organización de esta índole ha sido caracterizada también por incumplimiento y división. Y así debe ser hasta el fin de la dispensación.

Pero sigue vigente la promesa que el Señor dio a las asambleas individualmente: “Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”. ¿Por qué desear más? Cualquier cosa adicional sería humana y desautorizada.

Al escribir el señor Vine su libro *El plan divino para las misiones*, dijo: “Los arreglos de disposición propia, los atributos y convenios eclesiásticos, el reconocimiento de una autoridad que no sea la que está establecida por el Nuevo Testamento: todo esto sólo puede deshonorar a Dios, manchar el testimonio, embrutecer la posición señalada por Dios, y esperar el desagrado y la desaprobación del Señor en el Tribunal de Cristo”.

Mil ensayos en la formación de sectas deben ser suficientes para convencernos que es una empresa infructífera. Ha traído tristeza a millones de vidas. Ha producido intolerancia, crueldad y ceguera a la verdadera percepción espiritual. Ha separado injustamente al amado pueblo de Dios y ha dado al impío motivo para burlarse del testimonio de la Iglesia.

Esto de hacer sectas ha tropezado tanto a inconversos como a los corderitos entre la grey. Ha favorecido marcadamente los intereses de Satanás. Es a todas luces indefensible. Es algo que está condenado claramente en las Escrituras como una obra de la carne, y es un pecado a ser

enunciado y denunciado por todo cristiano en su cabal juicio. Tendrá enormes consecuencias ante el tribunal de Cristo.

Sencillez bíblica

Si se oye la pregunta, *¿Qué haremos?*, la respuesta es clara. Debemos renunciar todo nombre, sistema o práctica que no está autorizado por el Libro. Debemos volver a la sencillez de la enseñanza del Nuevo Testamento.

Al hacerlo, nos asociamos con otros creyentes, reconociéndolos como cristianos que son. La base será que ellos, como nosotros, se congregan sólo al nombre del Señor Jesucristo con el fin de llevar a cabo su voluntad con respecto a la adoración, el ministerio, la oración y la evangelización, dependiendo sólo del Espíritu Santo.

No daremos cabida a ninguna semejanza de clero, sino que daremos libertad para el ejercicio de cualquier don espiritual que el Señor haya tenido a bien concedernos. Reconoceremos como ancianos o pastores a todos aquellos que están calificados para ocuparse en ese servicio dentro de los límites que la Biblia requiere. No reconoceremos ninguna autoridad que no sea la Palabra de Dios, ni tomaremos iniciativa que esa Palabra desautorice.

En cuanto a nuestras relaciones con otras congregaciones de cristianos, reconoceremos como asambleas bíblicas todas aquellas que se congregan con arreglo a la Palabra, contando con las características básicas de iglesias neotestamentarias. Nuestra comunión con ellas no será condicionada a cuestiones de lazos partidistas ni decisiones tomadas por alguna jerarquía; será más bien un vínculo espiritual hecho posible por la común sumisión al señorío de Cristo y los principios de las Escrituras.

Obediencia a la doctrina

Por otro lado, asumiremos una actitud muy diferente hacia las congregaciones que están constituidas sobre una base sectaria, ya que tenemos que sentirnos obligados a desaprobado lo que Dios ha desaprobado. No podemos reconocer como asambleas cristianas aquellas iglesias formadas según las ideas de hombres, aun cuando sus miembros sean cristianos. Sin duda podemos y debemos gozar de cierto grado de comunión con todos los que son de Cristo, como personas particulares, pero no reconociendo su organización eclesiástica ni colaborando con ellos en aquellos asuntos interdenominacionales que comprometen la verdad bíblica.

Siendo así, será nuestro deber señalarles humildemente, pero con firmeza, que hay una diferencia entre la obediencia y la desobediencia a la Palabra de Dios. Nuestra separación de los varios grupos de la cristiandad nunca debe emanar de un espíritu sectario sino debe ser visto como el repudio del sectarismo. Debe ser la manifestación del deseo de andar en las sendas que Dios mismo ha trazado para su pueblo.

Esta actitud hacia las organizaciones sectarias pero evangélicas no será comprendida por un elevado número de cristianos. Muchos han aceptado el denominacionalismo toda la vida como si fuera una característica normal del cristianismo. Podría ser de ayuda a las tales personas si les sugerimos que hagan un intento serio por trasladar sus pensamientos al primer siglo, y que procuren imaginarse qué hubiera sido la reacción de los creyentes espirituales de aquel entonces si el mal del denominacionalismo se hubiera presentado súbitamente en medio de ellos.

El ejemplo de Corinto

Sabemos que Pablo repudió enérgicamente el sectarismo incipiente en Corinto. Alguien ha formulado esta pregunta: Si durante la ausencia de Pablo de la ciudad, la asamblea se hubiera

dividido en tres o cuatro congregaciones, bajo la influencia de líderes que querían formar partidos para dar expresión a sus propias ideas, ¿qué hubiera sido la actitud del apóstol hacia esos grupos denominacionales?

Con hacer la pregunta, uno la contesta. Si él hubiere tenido algún trato con cualquier grupo, sería con el fin de hacerles recordar la base original de la asamblea de Dios; de congregarse unidos en el nombre del Señor Jesucristo solamente, en sumisión a su Palabra como se la encuentra en el ministerio apostólico. Si las variadas y diversas opiniones de los líderes les condujo a dividirse, su deber evidente sería el de renunciar estas interpretaciones y opiniones. La Palabra de Dios, Pablo hubiera dicho a los corintios, condena el producto de lo que los líderes pretendían sacar de ella.

No estamos sugiriendo que todos los cristianos volverán a estar unidos aquí en la tierra como al principio. Pero si un solo creyente sale “fuera del campamento”, a Cristo, será para su gloria. En vista de los movimientos actuales en el mundo religioso, es muy posible que varias denominaciones se pongan de acuerdo para unirse; y mientras menos se interesen ellas por los principios de las Escrituras, más fácil les será efectuar la fusión.

Pero, que ningún creyente piense que semejante iniciativa sería de Dios. Aun si todas las denominaciones se pusiesen de acuerdo para fusionarse en “una iglesia unida”, correspondería al verdadero creyente quedarse fuera de ella, y con más razón que nunca. Semejante iglesia unificada es el sueño del catolicismo, pero solamente una absoluta apostasía de todas las denominaciones lo haría posible.

La única base para una verdadera unidad práctica es la obediencia a la Palabra de Dios, y esto no de una manera intelectual sino en el poder del Espíritu Santo. Se puede esperar esta obediencia solamente de los que son cristianos en el verdadero sentido de la palabra, a saber, de los que han nacido de nuevo. Pero la experiencia muestra que aun gente realmente convertida defiende a menudo lo que no es bíblico, por una razón u otra. No todo creyente es un verdadero discípulo. No todos han entregado sin reserva su voluntad a la de Cristo el Señor. No todos tienen por norma la obediencia absoluta a lo que Él ha revelado.

Pero, donde hay esta entrega de la voluntad de uno, con un deseo sincero de obedecer al Señor, pronto se hará evidente que el sectarismo es un pecado que debe ser condenado y renunciado. Es imposible llevar a cabo toda la voluntad de Dios dentro del encierro de cualquier denominación. En cambio, en una asamblea constituida bíblicamente, hay libertad para poner por obra todo lo que la Palabra de Dios exige. Ninguno que se deleite en hacer la voluntad divina encontrará la senda demasiado estrecha.

Actitud cristiana

Por el otro lado, si asumimos, o hemos asumido, una posición acorde con las Escrituras, y estamos resueltos a practicar todo lo que la Palabra de Dios ordena, debemos velar acaso nos encontremos jactándonos de nuestra posición o asumiendo un espíritu de censura hacia los que se quedan en el lugar de donde salimos. *Es muy posible ser bíblicos en nuestra posición pero a la vez sectarios en nuestra actitud.*

Puede resultar relativamente fácil asumir aquella posición, pero puede requerir mucho más de la gracia de Dios mantener una actitud correcta hacia todos los que son de Cristo, y por el solo hecho de que sean de Cristo.

Es posible también que uno asuma una posición acertada pero a la vez esté en una condición muy inaceptable en muchos otros aspectos. Bien se ha dicho con frecuencia que una posición espiritual no garantiza una condición espiritual. Ninguna asamblea puede funcionar satisfactoriamente si hay una condición de carnalidad, orgullo o mundanalidad. Y, tenemos que depender siempre del Espíritu Santo para la dirección y el poder.

Si al Espíritu le es dada libertad de actuación, Él tomará lo de Cristo y lo revelará a nosotros, ya que su misión es la de exaltar a Cristo en medio de sus santos. No hay sustituto por la confianza en el Espíritu. Los arreglos humanos para el ministerio pueden asegurar cierto orden, y esto es más deseable que el desorden, pero no es el camino más excelente provisto en el Sagrado Libro.

Si se apreciara de veras la realidad y la plenitud de qué es congregarse a Cristo, y si el control del Espíritu fuese absoluto, se verían entre las asambleas de Dios mayores cosas que los hombres han soñado hasta ahora. Prevalciendo estas circunstancias, el ministerio sería caracterizado por los resultados previstos en 1 Corintios 14.24,25: el incrédulo convencido, lo oculto manifiesto y el extraño reconociendo que Dios está entre nosotros de verdad. Este es el testimonio que atraería a otros al legítimo centro de adoración. Todo creyente se regocijaría al descubrirlo, y sería nuestro privilegio feliz dar la bienvenida a otros cristianos que desearían entrar en la esfera de comunión que realmente les corresponde.

Pero si falta este poder entre nosotros, seamos francos para reconocerlo y prontos a quitar los obstáculos. La diferencia entre una asamblea constituida bíblicamente y una secta evangelística debe ser tan manifiesta que ningún visitante que sea salvo dejaría de discernirla. Es lamentablemente cierto que algunas asambleas que comenzaron bien se han degenerado de tal manera que se parecen en muchas cosas a las iglesias sectarias que las rodean.

Tanto han imitado ellas las prácticas de los grupos denominacionales que han socavado, si no eliminado, el carácter distintivo de las congregaciones bíblicas. Hermanos, no nos olvidemos de que en las cosas de Dios la excelencia sin par se encuentra en la sencillez; mientras menos organización y equipo haya, más posibilidad habrá que veamos la gloria de Dios.

Libertad ilícita

Algunos han adoptado también la política de hacer caso omiso de las diferencias denominacionales, tratando con las sectas como si fueran cuerpos realmente “cristianos” y viendo a las asambleas escriturarias como uno entre varios grupos evangélicos. Hay quienes abogan por la cooperación entre las asambleas y otras organizaciones en el servicio cristiano, y que los miembros de estas sean recibidos libremente en la cena del Señor y los demás privilegios de aquéllas.

Haríamos bien en preguntarnos si esta práctica se ajusta a la Palabra de Dios y si está en los mejores intereses de los creyentes afectados. Muchos de ellos están satisfechos con su conexión sectaria pero quieren aprovecharse a veces de una asamblea para participar del partimiento del pan o algún otro ejercicio cristiano. Así, puede ser que una asamblea actúe con las mejores intenciones, deseando animar a algún creyente ajeno a caminar en la verdad, pero con un resultado exactamente opuesto.

Nuestra comprensión del asunto es que las Escrituras conceptúan la cena del Señor como una función de la asamblea o iglesia local, y como solamente uno de los privilegios que corresponden a las personas que constituyen esa congregación. Vimos en páginas anteriores que Hechos capítulo 2 establece un patrón para la práctica en toda asamblea conforme a la ley de la primera mención. El deseo de Dios revelado ahí es que una persona sea convertida primeramente, bautizada y añadida a la asamblea antes de participar en los privilegios de la instrucción, la comunión, la cena y las oraciones colectivas.

Es evidente en 1 Corintios 11 que la participación en la Cena es un asunto muy solemne y algo que merece cautela, acaso el privilegio sea abusado. Una participación indigna atraería disciplina divina sobre la congregación entera, y en vista de esto, se han prescrito medidas disciplinarias para preservar la pureza de la comunión en una asamblea. Entonces, no parece

ser nada extraño decir que el privilegio del partimiento del pan está limitado a los que están al alcance de esa posible disciplina. Claro está, lo que hemos dicho no excluye la participación de los visitantes conocidos como miembros de asambleas donde se mantienen estas mismas normas de disciplina bíblica. Las Escrituras establecen una medida de precaución en este sentido, cual es la presentación, de parte del visitante desconocido, de una carta de recomendación que acredite a uno como perteneciente a determinada asamblea. Véanse 2 Corintios 3.1, Romanos 16.1 y Hechos 18.27.

¿Recepción a qué?

En su defensa de la práctica de admitir todo creyente al partimiento del pan, cualquiera sea su afiliación eclesiástica, algunos dicen que debemos recibir a todos los que Cristo ha recibido. Ellos citan Romanos 15.7: “Recibíos los unos a los otros, como también Cristo nos recibió, para la gloria de Dios”. Es probable que la aplicación original de este versículo nada tenga que ver con la recepción o incorporación en una asamblea, y mucho menos con la libertad de participar en la cena del Señor.

Las palabras fueron dirigidas a los creyentes en Roma, quienes, según parece, pertenecían a la asamblea en la ciudad (o las asambleas de esa capital) pero estaban en desacuerdo el uno con el otro a causa de sus diferencias de procedencia; unos eran judíos y otros gentiles. Ellos tenían que recibir el uno al otro en el sentido de manifestar un mayor espíritu de comunión. En un sentido similar el apóstol Pablo pidió a los corintios que le recibiesen a él; 2 Corintios 7.2.

Sin embargo, si aplicamos el texto al asunto de la incorporación en la asamblea, tenemos que respetar la uniformidad. Tenemos que entenderlo con referencia a la comunión plena, y no simplemente la admisión a uno de los privilegios de la asamblea. No es bíblico el concepto de recibir a uno tan sólo a la cena del Señor. Si recibimos, recibimos a la comunión de la iglesia local con todos sus privilegios y responsabilidades.

Es más, Romanos 15.7 presenta una reciprocidad de recepción, y una verdadera comunión es siempre recíproca. Un creyente que busca la comunión en una asamblea debe estar dispuesto a recibir a la asamblea como tal, reconociendo que es una institución divina y no meramente una sociedad voluntaria constituida conforme a las ideas de hombres.

Sólo así puede uno estar consciente de hacer la voluntad de Dios al asociarse con ella. El mero intercambio de cortesías entre asambleas y otros grupos evangélicos no es comunión, ya que 1 Juan 1.7 nos enseña que la comunión es una cosa creada por Dios y se basa en la obediencia a la Palabra suya.

Prosiguiendo, el texto en Romanos contempla una recepción o incorporación permanente. Cuando Cristo nos recibió a nosotros, no fue una cosa pasajera; y, si nosotros vamos a imitar su ejemplo, tendremos que recibir el uno al otro de la misma manera para la gloria de Dios. Una asamblea, o es una iglesia de Dios en el sentido que las Escrituras emplean la expresión, o es una mera sociedad humana indigna de nuestro reconocimiento. Si es la primera, debemos pertenecer a ella de un todo; si lo es, lo es siempre y no sólo de tiempo en tiempo.

Sí, es posible

El interrogante, entonces, se reduce a esto: ¿Hay, hoy día, tal cosa como ser congregados sólo al nombre del Señor Jesucristo en reconocimiento de su señorío y en entera sumisión a su Palabra bajo la dirección del Espíritu Santo? ¿Es posible que los creyentes se congreguen sencillamente como cristianos y en reconocimiento del vínculo fundamental que les une como miembros del cuerpo de Cristo, como hacían los cristianos en el primer siglo? Y, ¿es la voluntad de Dios que ellos renuncien toda asociación religiosa de confección humana y todo partido de hombres, para congregarse sólo conforme a la Palabra de Dios?

Decimos una vez más que uno contesta estas preguntas con tan sólo hacerlas. Aun si ningún otro cristiano en tiempos modernos jamás hubiese reconocido la posibilidad y la necesidad de hacerlo, sería nuestro deber y nuestro privilegio llevar a cabo todo lo que la Palabra de Dios revela en cuanto a lo que ha sido su voluntad para todo su pueblo desde el comienzo de la historia de la Iglesia y hasta que Cristo venga.